Miércoles 17 de Junio de 1863. BUENOS AIRES. Año 1.—Número 224.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque
1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2º » » 11 » » » Moreno » 12—45
3º » » 1 » tarde » » » 2—45
4º » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2º » » » 10—20 » » » 12 10
3º » » » 1—20 » » » 3—10
4º » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 8 » « » Moron » 9—
3º » » 10 » » » Moreno » 11—40
4º » » 12 » » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » » 3—40
6º » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA Á BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes.	Vapor *Esmeralda.*	Los Juéves á las 10.
» Miércoles	Vapor *Salto.*	» Sábados á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados.	Vapor *Pavon.*	Juéves Doming. } á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Sábados » Mártes.	vapor *Salto* vapor *Libertad.*	« Miércoles » Sábados.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. } á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. } á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. » de » »	Vapor *Paraguari* Vapor *Igurey.*	El 16 de cada mes. » 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo.	Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Cotaelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
DIAS DE TRABAJO.
Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2º 12 id. 3º 3 de la tarde, 4º 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 12 10 id. 3º 3 10 id. la tarde, 4º 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 12 20 id. 3º 3 20 de la tarde, 4º 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2º 12 30 id. 3º 3 30 de la tarde
Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana, 2º 1 de la tarde, 3º 4 id. 4º —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2º 1 10 de la tarde, 3º 4 10 id. 4º 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2º 1 20 de la tarde, 3º 4 20 id. 4º 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2º 1 30 de la tarde, 3º 4 30 id 4º 6 50 id.
DIAS FERIADOS.
Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2º 9 id. 3º 11 30 id. 4º 2 de la tarde, 5º 4 id. 6º 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2º 9 10 id. 3º 11 40 id. 4º 2 10 de la tarde, 5º 4 10 id. 6º 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2º 9 20 id. 3º 11 50 id. 4º 2 20 de la tarde, 5º 4 20 id. 6º 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2º 9 30 id. 3º 12 id. 4º 2 30 de la tarde, 5º 4 30 id. 6º
Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2º 10 id. 3º 12 30 de la tarde, 4º 3 id. 5º id 6º —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 10 10 id. 3º 12 40 de la tarde, 4º 3 10 id. 5º 5 10 id. 6º 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 10 20 id. 3º 12 50 de la tarde, 4º 3 20 id. 5º 5 20 id. 6º 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2º 10 30 id. 3º 1 de la tarde, 4º 3 30 id. 5º 5 30 id. 6º 7 20 id

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 17 de Junio de 1863.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Paris, 7 de Mayo de 1863.

Polonia.

(Continuacion).

Espedicion y muerte de Young de Blankenheim.—La legion de los mártires—La madre de los mártires—Actitud bélica de la Suecia.—Odio de la Suecia contra la Rusia.—Viage del principe Napoleon á Italia.—Cual es su objeto.—¿Habrá guerra?—El mayor enemigo de la Polonia es la diplomacia.—El derecho es eterno.

El 25 de Abril, el Czar rodeado de su nobleza en el palacio de San Petersburgo, declaraba que sabria defender con las armas en la mano, la integridad del territorio ruso.

Estas son declaraciones solemnes que deben hacer pensar á las potencias. ¿Las notas diplomáticas las habran desalentado? No lo creo. ¿Qué acordarán á la Polonia? Nada. ¿Qué prometen? Nada. Es realmente muy dificil saber de donde viene el gran gozo del *Monitor*.

En cuanto á la Polonia, tampoco hace concesiones: lo que reclama es la independencia y no vanas é ilusorias reformas, dorada capa detras de la cual se esconde y se perpetua la tiranía, Ella combate sin esperar nada sino es de su valor y perseverancia.

¿Quién se cansará primero? ¿La víctima ó el verdugo? Ay! la diplomacia hace mas dificil el triunfo de la insurreccion, y es de temerse que la Polonia fatigada caiga en su propia sangre, legando á sus hijos el cuidado de vengarla!

Sin embargo, cuanto heroismo perdido! Invisible, oculto en la sombra, pero poderoso, el comité nacional organiza la insurreccion sobre todos los puntos del territorio: nombra los jefes; instituye los comités secundarios; decreta y percibe los impuestos. Reina en la accion del comité misterioso una regularidad que asombra y que espanta: sus órdenes van del norte al sur, del este al oeste, no encontrando en ninguna parte contradictores, y encontrando en todas partes agentes fieles, inteligentes y llenos de abnegacion.

El gobierno insurreccional acaba de decretar un impuesto de diez á doce por ciento, sobre la renta: este impuesto se llamará *el sacrificio nacional;* y será calculada sobre la renta percibida en 1862. Solo se eceptuan de él los obreros y los sirvientes. Lo que hay de admirable y lo que prueba lo universal del movimiento polaco, es que estos impuestos se cobran facilmente; y los q' se rehusan á pagarlos solo tienen que temer la publicacion de sus nombres. Todos quieren contribuir á la grande obra, y el q' quedase á un lado, seria señalado con el dedo y marcado de infamia.

La guerra continua en todas partes con el mismo heroismo: la Rusia ha agotado ya sus soldados, y acaba de ordenar una *leva*.

Fieles á la táctica convenida, los insurgentes divididos en pequeños cuerpos, fatigan á las tropas rusas; guerra de partidarios, lucha inaudita cuyo término no está próximo, sin duda.

Las antiguas provincias polacas muestran tanto ardor como las demas. En Lituania los bandos hacen prodijios: la Samojitia está sublevada, y sobre las costas del Baltico, tres navios han llevado cargamentos de armas.

¡Armas, armas! hé ahí lo que falta, y los insurgentes en diversos puntos fabrican lanzas y guadañas; pero los brazos siempre esperan; y doscientos mil fusiles arrojados sobre las costas, serian para la Polonia, un apoyo mucho mas precioso que el pobre contingente de la diplomacia.

En esta lucha heroica, los gloriosos insurgentes muestran mas, y mas audacia, y á menudo la fortuna proteje su coraje. Jesiorauski, el antiguo teniente de Langiewicz lleva siempre la campaña con éxito, en las cercanias de Lublin. En el gobierno de Sandomir, Crakonski justifica la conducta del gobierno nacional que acaba de llevarlo al mando en gefe de las fuerzas de toda la provincia.—Vencedor en Sora y en otros dos puntos, este brillante gefe se multiplica, en todas partes.

En el palatinado de Lublin, Lelevel se burla de las fuerzas rusas; divide su cuerpo en diversos destacamentos, aprovecha de las cañadas, de los bosques, de los accidentes del terreno, y se escapa siempre de los moscovitas que tratan de encerrarlo en un circulo de tropas.

El 28 de Abril, cerca de Yerisa los rusos rechazados han sido obligados á ganar las fronteras de la Prusia donde han encontrado como siempre una hospitalidad de cómplices: los 300 soldados rusos han penetrado armados en el territorio prusiano han sido alojados en las ciudades y reconducidos á las fronteras con sus armas.

Esta violacion flagrante de la neutralidad ha valido al ministro interpelaciones en las que ha confesado desvergonzadamente la verdad, negando que existiese á este respecto una convencion cualquiera, entre los gabinetes de Berlin y Rusia. La Prusia robustece mas y mas su alianza con las espantosas barbaries de la Rusia; y estas dos naciones han sellado su union con la sangre de la Polonia.

En el distrito de Kalish Eduardo Tocranowski, ayudado por un frances llamado Faucheux ha rechazado á los rusos. Faucheux habia llegado á la cabeza del pequeño cuerpo que manda; pero los soldados fatigados por una marcha forzada no pudieron tomar parte en la batalla: el valiente gefe se colocó entonces como simple soldado, en las filas de Taczanouski: Ochenta de los suyos siguieron su ejemplo, y ya exaustos de fatiga, se batieron sin embargo *siete* horas seguidas; una victoria completa recompensó su valor: y el gefe pudo dirigir á sus soldados la siguiente proclama:

¡¡Soldados!! Mal vestidos y sin esperiencia, hemos conseguido ayer una victoria sobre un ejército regular. Durante ocho horas habeis soportado el fuego de la infanteria y de los cañones rusos, sin ceder una pulgada de terreno. Los cazadores han sostenido el combate como héroes: el ataque de los güadañeros al mando de Gañer d'Albin ha decidido la victoria y forzado á los rusos á una retirada vergonzosa.

«En cuanto reciba los partes detallados, publicaré los nombres de los que han sido mas bravos entre los bravos; pero desde luego, puedo decir que el honor de esta jornada corresponde al mayor Strezelecki.

«*E. Toczanowski.*

«Gefe de un destacamento de la fuerza nacional.»

Algunos dias despues este soldado valiente veia la fortuna infiel á sus armas, y era batido y herido el 2 de Abril en otro encuentro.

Faucheux, Ganier d'Albin; estos son nombres franceses: en efecto son numerosos los que se acuerdan de los *franceses del norte* y van á continuar en los bosques de la Polonia la confraternidad sellada sobre tantos campos de batalla! Al primer rumor de la insurreccion polaca algunos oficiales del ejército francés presentaron su dimision, considerándose felices al ofrecer su espada en servicio de la valiente nacion que desde hace un siglo, dá al mundo el gran espectáculo de la eterna insurreccion del derecho contra la fuerza—Entre esos generosos soldados, debemos citar á M. Young de Blankenheim que era teniente en el ejército de línea.

Parte del Coronel Young de Blankenheim, dirigido el 27 de Abril al Gobierno Nacional.

« He pasado felizmente la frontera, habiendo encontrado Prusianos solo en momentos en que no podian dañarme, porque nos encontrabámos ya á una distancia de cien pasos en territorio polaco. No tenia sino cien hombres con los que me dirigí á Mieczownica. A la noche me retiré á una hacienda y apercibiendo á lo lejos una patrulla prusiana, dispuse en persona mis puestos avanzados. Volví entonces á la hacienda y ordené á uno de mis ayudantes que tomase 25 hombres, tomando yo un número igual y ensayamos rodear la patrulla, pero sin éxito.

» Los rusos, en número de 400 hombres veian bien q' estabámos en guardia y perdieron la ocasion de atacarnos. Desde que hube abandonado á Mieczownica, mi columna se aumentó de dia en dia hasta el punto de alcanzar á mil hombres, lo que me ha permitido obtener una ventaja sobre el enemigo. Algunos dias despues de haber operado mi reunion al destacamento de Seyfrid, supe que los Rusos de Konin, de Kolo, de Kazmiezz debian reunirse en un solo cuerpo para atacar mi posicion.

» Para evitar esta concentracion de fuerzas enemigas, marchamos á toda prisa contra la columna que venia de Wloclawek. Debiamos atacarla al mismo tiempo por tres puntos; pero, á consecuencia de una mala inteligencia en el órden de la marcha, mi columna sola dió el combate. Los rusos eran como 750 hombres y habia entre ellos cien cosacos. En dos horas los desalojamos de tres pueblos y de tres bosques donde intentaban mantenerse. Mis soldados se han portado con un valor ejemplar y han combatido casi siempre á descubierto, mientras el enemigo se hallaba emboscado.

» Apesar de esto, los cazadores y los guadañeros han hecho su deber como soldados aguerridos. Ha habido, es verdad, un poco de desórden; pero, con hombres mal armados y que combaten por la primera vez, no hay qué admirarse. Para hacer completa la derrota, he perseguido á los rusos que no deben su salvacion sino á su paso al territorio prusiano, donde me han asegurado que han sido desarmados.

"He tenido tres oficiales muertos y cuatro heridos; y 24 soldados muertos y 26 heridos.

"Los Rusos han perdido mucha gente y han podido convencerse que los Polacos saben atacar tan bien como defenderse.»

"Firmado: *Young de Blankenheim.*»

Tambien él ha sucumbido el 29 de Abril. Habia reunido sus tropas á las de Seyfried. Se vieron rodeados por una nube de cosacos. Young, rodeado de enemigos, recibió la intimacion de rendirse: lo rehusó y cayó herido de *treinta* bayonetazos. ¡Honor á estos valerosos campeones de la justicia que mueren por una patria que no es la suya. Son sin duda estos ejemplos de abnegacion que la nota rusa persigue bajo el nombre de *agitacion cosmopolítica*. La Prusia se hace complice de los verdugos: es bueno que el oprimidos tenga tambien sus partidarios, y es sobre todo consolador que los nobles hijos de la Francia se pongan del lado del débil contra el fuerte.

Las bandas llegan á las puertas de Varsovia para tomar allí los soldados rusos. Muchas veces estos generosos patriotas caen abrumados por el número. El 12 de Abril 250 jóvenes de Varsovia, armados de carabina habian dejado la capital, teniendo á su cabeza un hábil oficial, el mayor Resnichewski. Al dia siguiente, estos bravos recibian el baustimo de fuego en Bobice. Atacados por una columna Moscovita tres veces mas numerosa, se defendieron con heroismo y solo se retiraron á los bosques despues de haber perdido 30 hombres, y entre ellos su bravo gefe. Los cadáveres quedaron tres dias en el campo de batalla, oponiéndose los Rusos á que fueran sepultados. El enemigo mismo ha hecho justicia á la bravura de esta valiente juventud polaca y el Gran Duque hizo el elogio del mayor Resnichewski que, gravemente enfermo cuando empezó el combate, dió sus órdenes apoyado en un tronco de árbol

Solo el 17 se permitió sepultar los cadáveres que llevaban las señales de la barbarie de los cosacos: la mayor parte habian sido muertos á culatazos. Una gran multitud presenció esta ceremónia fúnebre. La madre de una de estas victimas se arrojó sobre el cadáver de su hijo esclamando: "tenia dos hijos y los he perdido por la Polonia: os conjuro ¡oh Polacos! por la sangre de mis hijos, luchais y no economiceis vuestra sangre, mientras el moscovita no sea arrojado de nuestro suelo.» Asi sea—respondieron todos los espectadores.

¿Qué resultará de todo este heroismo? ¿Cederá la Rusia? La diplomacia abrirá los ojos y la intervencion militar vendrá en lugar de la diplomacia?

Con sus solos recursos, la Polonia venceria dificilmente. Sin embargo, la Rusia está inquieta y para vencer, necesitaria echar sobre Polonia 250 ó 300 mil combatientes ¿los obtendrá con la leva en masa que acaba de ordenar? Por otra parte las potencias apuradas en redactar notas y protócolos, desean muy poco echarse encima el fardo de una guerra europea. El *Monitor*, lo hemos visto, afecta una satisfaccion completa. Sin embargo, si los rumores de una ruptura entre la Francia y la Rusia han disminuido, están lejos de haber desaparecido totalmente.

La actitud de la Suecia es muy belicosa y el estado mayor de Noruega acaba de ser llamado á Stokolmo. Los arsenales están llenos de trabajadores.

La Dinamarca manifiesta tambien altamente sus simpatias por la reconstruccion de la nacionalidad polaca. Verdad es que los Estados escandinavos encontrarian su cuenta en la reconstruccion de la Polonia.

Para la Suecia, la guerra contra la Rusia es una tradicion: ella tiene tambien su odio que se perpetua de generacion en generacion. El sueco no olvida que el ruso, por sus íntrigas y por la fuerza, le ha robado, á pedazos una parte de su antiguo territorio y toda ruptura con la Rusia evocaria belicosos recuerdos. Ya en 1856 la Suecia se aliaba á la Francia y á la Inglaterra cuando la paz inesperada contuvo el movimiento sueco.

La cuestion polaca ha conmovido la nacion Escandinava hasta las entrañas. Los meetings mas calorosos han dirigido las mas entusiastas palabras á los insurgentes polacos. Dinero, armas y socorros de toda especie han sido enviados de Suecia á Polonia y últimamente las Cámaras suecas han dado un testimonio solemne de su simpatia por la Polonia ó mas bien de su odio á la Rusia: los cuatro órdenes han votado unánimemente una adhesion á la insurreccion polaca, prometiéndole el apoyo moral y los votos unánimes de la Suecia. Tan solo el clero y la nobleza han hecho sus reservas contra la eventualidad de una guerra, mientras los paisanos mas lógicos y menos timoratos, han declarado que la Suecia debia ir hasta la guerra.

Si la intervencion diplomatica cambiase de carácter, es probable que la Inglaterra y el Austria no tomarian parte contra la Rusia. En tal caso, la alianza de la Suecia seria preciosa para la Francia. La Suecia tiene un ejército de 160,000 hombres bien organizado: sus minas inagotables proveen de hierro á toda la Europa, y posee buques apropósito para la guerra en el Báltico. Sobre la costa occidental se halla Carlskrona, vasto puerto que podrá contener las escuadras reunidas de la Suecia y la Francia. La isla de Gothland, presenta un punto de reunion muy ventajoso y que podria servir de bases de operaciones al ejército franco-sueco. Sus puertos están á tres horas de las costas suecas y á ocho ó diez de las rusas.

Pero, por mas belicosa que sea la actitud de la Suecia, la guerra se halla lejos de estar resuelta y los sintomas son por la paz.

Sin embargo, el reciente viaje del principe Napoleon á Italia y su entrevista con Victor Manuel han dado lugar á comentarios poco pacificos. Se dice que solo ha ido allí para discutir las condiciones de la alianza con Italia, en caso de guerra con la Rusia, y el precio que en tal caso pondria la Italia á su cooperacion.

Sea lo que fuere, la opinion pública está por la paz. No se cree que Napoleon se siente á incendiar la pólvora: quiere tener aires de no abandonar la Polonia; pero en el fondo la entrega desarmada á las intrigas de la diplomacia rusa, deja á esta el tiempo de concentrar fuerzas terribles y este retardo tan útil para la Rusia como fatal para la Polonia, es considerado como una ventaja por el gabinete de las Tullerias. La infeliz nacion aplastada por la Rusia, engañada por una diplomacia hipócrita, se verá obligada á aceptar como un beneficio ilusorias reformas que harán su suplicio eterno. Pero la cuestion quedará aplazada. La Europa está ligada fatalmente á los destinos de la Polonia. Cuando la Polonia se agita ella tiembla; y un dia, un nuevo sacudimiento de la nacion desventurada, hará estremecer á la Europa recordándole que hay algo mas fuerte que los cañones de la Rusia y mas durable que los tratados y convenciones de una diplomacia decrépita, algo que no muere y que se llama la justicia y el derecho.

Estados Unidos.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

New York, 24 de Abril de 1863.

Guerra con la Inglaterra—Cuestion del «Peterhoff»—Hazañas del «Alabama»—Temores de mediacion estrangera—Cosechas del Sud—Desquicio del papel moneda de los rebeldes—Cambio de capital—Planes de Hooker—Charleston—Sitio de Wicksburg—Las escuadras de Porter y Farragut—Derrota de Van Dorn—Destruccion de Celina—Defensa de Washington y hazaña del General Naglee—Derrota de Coldwater—Toma de Mc. Minniville.

Segun me anticipé á presagiar en mi última, los temores de un rompimiento entre los Estados Unidos é Inglaterra casi se han desvanecido; y todos los verdaderos amantes de la libertad no pueden menos de regocijarse, que el buen sentido de los gobernantes de ambos pueblos los induzca á buscar una solucion pacifica á una cuestion que, á haberse resuelto por una apelacion á las armas, habria traido consecuencias gravísimas para el progreso y bienestar del mundo entero. Ambos gobiernos han desistido un tanto de sus pretensiones; pues el ingles se muestrá dispuesto á conformarse con la decision del tribunal encargado de resolver sobre la legalidad de la captura del *Peterhoff*, y el americano ha entregado las malas que este llevaba, sin abrirlas; tambien se ha comprometido el ministro de este gobierno, cerca del gabinete de St. James, á no espedir mas aquellos salvoconductos para la marina mercante inglesa que tanto hirieron el amor propio del pueblo ingles. El gobierno británico acaba de dar otra prueba de sus buenas intenciones hácia nuestro gobierno, embargando el buque de guerra *Alejandra*, que se construia en los astilleros del famoso M. Laird, para el servicio de los confederados, y dictando medidas enérgicas para prevenir en adelante la construccion de buques de esta clase, ya fuese para el servicio del gobierno confederado, ó para cometer depredaciones sobre el comercio americano en alta mar, con patentes de corso; esta clase de buques amezaba arruinar el comercio americano; puede formarse una idea de los perjuicos que causarian, por las proezas del famoso *Alabama* que hasta el 28 de Febrero habia destruido 38 buques de la marina mercante americana, habiendo realizado cada marinero de la tripulacion cerca de $ 2,800 en pago de su pirateria.

El gobierno trata de dar un nuevo y vigoroso impulso á la prosecucion de la guerra; varios son los motivos que lo inducen á esto, y entre ellos influye poderosamente el temor de ver renovadas las tentativas de una intervencion napoleónica; pues el buen éxito de sus siniestras intenciones con respecto á Méjico, le facilitarian los medios para dar vuelo á sus ambiciosos proyectos sobre este continente, caso que una pronta solucion de la cuestion polaca, le dejase libre para dirigir su atencion nuevamente sobre nuestros asuntos,

Otro motivo de estimulo para nuestro gobierno, es el hecho de haberse dictado en el sud providencias para el cultivo de granos en vez de algodon, medida que dentro de pocos meses acabará con la escasez que tanto entorpece las operaciones de los rebeldes, y que acabaria por arruinarlos; pues no solo correrian riesgo de perecer de hambre, sino que teniendo que aumentar el pago de sus soldados en proporcion á la carencia de víveres etc., estarian obligados á recurrir á nuevas y constantes emisiones, que han desacreditado tanto su papel moneda, que actualmente tiene que pagarse 5 pesos papel por uno en metálico, y 3 pesos 50 centavos papel del gobierno confederado por 1 peso papel del gobierno federal. Este desquicio de su medio circulante, no tardará en acarrearles una ruina segura, si la guerra continúa por dos años mas.

Segun dije en mi última, el gobierno confederado trata de remover su capital de Richmond á otro punto mas al Sud, y parece que ha hecho eleccion de Chattanooga. Varios son los motivos que inducen á los confederados á dar este paso, y entre ellos es uno la escasez de víveres y la dificultad de proveer para la manutencion de los animales; y otra razon es sin duda la vecindad del poderoso ejército de Hooker, (fighting joé] que segun éste mismo General, es el mas magnifico ejército del mundo; y que solo espera las órdenes del Gobierno para emprender su marcha sobre Richmond.

No obstante los vastos preparativos que se habian hecho para efectuar la captura de Charleston, y la declaracion de cierto personaje del ministerio de marina, de que los oficiales de la escuadra de Dupont estarian en Charleston ó en el cielo para el 10 de Abril, nada se ha hecho si no es capturar las islas de Coles, Kawah y Seabrook, que aunque no dejan de ser capturas importantes, están lejos de satisfacer las esperanzas de los que creian que nada podria oponerse á la poderosa escuadra de monitores con sus cañones que lanzaban balas y bombas del peso de 450 libras; pero no habian los unionistas comprendido lo poderoso de los obstáculos que la desesperacion de los rebeldes habia reunido en aquel local, y que hacian de este punto un verdadero Gibraltar; no obstante el mal exito de esta empresa, el gobierno no abandona su intencion de apoderarse de la plaza, y no tardará mucho en renovar sus tentativas. Muchos de los cañones de las fortificaciones de Charleston eran de las mejores fábricas inglesas, y la plaza estaba abundantemente provista de municiones, pues nada menos de 60 buques cargados en su mayor parte de contrabando de guerra habian entrado en el puerto de Charleston desde el 1.º de Enero.

Sigue aun el sitio de Wicksburg, pues aun no se ha dado el ataque contra la plaza; no obstante se la tiene tan estrechamente sitiada, que no es probable que pueda subsistir la guarnicion por mucho tiempo, y tendrá que evacuar la plaza, si es que puede efectuarlo, ó rendirse. Se ha empezado un nuevo canal con el objeto de variar el curso de las aguas del Missisippi, y si esto se consigue, habrá perdido Wicksburg todo su prestigio. La escuadra del comodoro Porter, ha conseguido pasar por las baterias de Wicksburg, y se ha unido con la fuerza de Farragut. Estos dos comodoros pueden no solo dominar la navegacion del Mississippi desde Wicksburg hasta Port Hudson, sino que tambien pueden destruir la escuadrilla que estaba armando el Sur en los rios interiores, y acabar de este modo con la fuerza maritima de los rebeldes; tambien pueden impedir la transmision de provisiones y refuerzos de los Estados de Tejas, Arkansas y Louisiana.

Acaba de ser derrotado el general Van Dorn en Franklin, en el Estado de Tennessee, despues de un reñido combate de seis horas.

El general separatista Longstreet, ha pedido á su gobierno un refuerzo de 50 mil hombres, para abrir la campaña, y el gobierno de la Union trata de enviar refuerzos para oponérsele.

La espedicion de Munfordsville á Celina, dió por resultado la destruccion de dicha ciudad, despues de un combate en que perecieron mas de 90 de los rebeldes con solo la pérdida de dos hombres por nuestra parte. Tambien destruyeron nuestras fuerzas unas 100,000 libras de tocino, 20,000 fanegas de trigo, 100 barriles de bebidas y un abundante y variado surtido general de provisiones.

Abril 25.

Antes de cerrar esta hemos recibido los partes oficiales del brillante hecho de armas del General Naglee que con solo su escolta de 40 hombres, favorecido por el pánico que habia causado á los rebeldes la intrépida y heróica defensa de Washington, en la Carolina del Norte, y mas que todo por su arrojado valor, consiguió arrollar una parte de las fuerzas rebeldes que acababan de abandonar el sitio de dicha plaza. La defensa de Washington es uno de los mas brillantes acontecimientos de esta guerra, la guarnicion de esta plaza cuya captura habian anunciado ya los diarios de Richmond, consistia solo de 1200 hombres, al mando del general Foster, quien consiguió defenderla contra una fuerza de 17,000 hombres al mando del separatista Garnett, durante 17 dias, y por último saliendo de la plaza consiguió reunir una fuerza considerable, cuando el enemigo intimidado se puso en retirada, no sin haber sufrido pérdidas de consideracion tanto en sus ataques de la plaza, cuanto en su retirada, en que fueron dispersadas sus fuerzas en la vecindad de Greenville por el General Naglee.

Empleos incompatibles.

Apoyamos el proyecto presentado al senado nacional para que los miembros del Congreso no puedan desempeñar, sin permiso de la Cámara respectiva, empleos conferidos por los Gobiernos de Provincia.

Por nuestra parte iriamos mas lejos aun en nuestro deseo, y suprimiendo la frase « sin permiso de la Cámara respectiva » estableceriamos llanamente la prohibicion para los miembros del Congreso de desempeñar empleos provinciales.

He aquí las razones que inducen á pensar de ese modo.

Los miembros del Congreso están entre los primeros funcionarios de la nacion. Son representantes directos de la soberanía, altos delegados del pueblo é intérpretes inviolables de su voluntad. Un miembro del Congreso que desciende al rol subalterno de empleado de Provincia rebaja hasta cierto punto su elevado carácter que debe conservar por respeto al cargo que desempeña y al pueblo que se lo ha conferido.

Las funciones del Diputado ó Senador nacional y las de empleado de provincia se escluyen y perjudican mutuamente; porque el Diputado haria un empleado irresponsable que podria burlarse de su gobierno; y el empleado haria un Diputado sospechoso desde que el Congreso tuviera que ocuparse de la administracion de quien aquel se constituia en dependiente.

Al lado de una poderosa razon de dignidad está pues otra razon de conveniencia y de buen servicio público.

Hay ademas otra razon de presupuesto, que es tambien razon de decoro.

Hablamos de la acumulacion de sueldos.

En todas partes del mundo hay leyes que prohiben á los funcionarios públicos la acumulacion de los sueldos, para evitar el monopolio de los empleos y el mal servicio que resulta indudablemente cuando muchos de ellos son desempeñados por la misma persona.

En la provincia de Buenos Aires existe esa prohibicion y entendemos que tambien existia en la antigua Confederacion.

En un tiempo hubo es cierto, un capitan de puerto y otros empleados que acumulaban los empleos por docenas.

Ese capitan de puerto era ademas gefe de un batallon, juez de paz de su parroquia, edecan del gobernador, encargado de obras públicas, y quien sabe cuantas cosas mas.

Pero los tiempos de estos capitanes de puerto pasaron y una de las primeras leyes que se pusieron en vigencia fue la que prohibia la acumulacion de sueldos.

Hoy no tenemos ley nacional que la prohiba; pero hay ciertas cosas que ni aun es necesario que esten mandadas en leyes para que se observen.

¿Qué se diria de un Ministro del Ejecu-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

¿Será la cartera? dijo el visconde, que habia notado la caida de aquel objeto.

Y temeroso de que la incógnita notase la falta del objeto que habia perdido, y volviese á reclamarle, el visconde le buscó á tientas, le encontró, le guardó, revolvió los caballos, y se lanzó al trote en direccion al Prado, sin cuidarse de si podia atropellar á los transeuntes ó no.

¡Oh! ¡la tormenta! ¡la tormenta! esclamó; ¡cuantas cosas pueden provenir de una tormenta! ¡Y tiene razon esa mujer! ¡he sido un cobarde!... pero... me temo... me lo ha dejado conocer ¿pero donde encontrar otra tormenta y otra ocasion?

II.

LA CALUMNIA—UN RETRATO EN ESPOSICION PÚBLICA—LA CRUZ DE SAN ANDRES.

Acontecia media hora despues de los sucesos que acabamos de referir, en uno de los principales cafés de la corte, una de esas escenas repugnantes que harian sonrojarse á la mesa al rededor de la cual tienen lugar si las piedras pudieran sonrojarse.

Se calumniaba á una mujer.

Y decimos que se calumniaba á una mujer, porque aquella mujer era la dama del cementerio y quien la calumniaba el vizconde de Rudaguas.

Empezaba á vengarse.

El vizconde era uno de estos hombres que saben dar colorido y bulto á un cuento: si se hubiera dedicado á escribir novelas, hubiera podido obtener un buen éxito entre esa clase de gente á quienes gusta la novela escéptica, cínica, chispeante, epigramática: hubiera podido ser, en fin un digno aprendiz de la escuela francesa, y aun un critico respetado de bastidores adentro.

Los que le escuchaban eran jóvenes de su misma estofa.

El vizconde habia reservado para el final de su cuento una magnífica peripecia.

Aquella peripecia era un retrato de mujer.

El objeto, en fin, que la dama enlutada habia perdido al bajar del cabriolé del visconde.

Aquel retrato, que era una magnífica miniatura, estaba encerrado en un estuche de tafilete, con forro de terciopelo blanco.

Representaba á una mujer muy jóven, cuya edad no podia marcarse.

Aquel retrato era de una hermosura brillante, en la que solo se encontraba á la mujer por el desarrollo de las formas, y por lo melancólico y pensador de la espresion. Una cabeza de estatua antigua, de una pureza y una correccion de formas admirables, con profusos cabellos negros, entre los cuales se veia una dália roja, cuyos ojos negros y rasgados, en vez de mirar al espectador, como en la generalidad de los retratos, estaban abstraidos; y en aquellos ojos...

¿Quien podia haber sido el artífice de aquel retrato, que parecia tener bulto, vida, sangre bajo la epidermis, aliento en el pecho, aire en las ropas, sobre aquel pequeño fondo azul, que parecia perderse en la inmensidad? ¿quien podia haber sido el que habia dado brillo y pensamiento á aquellos ojos tan poderosos, en cuyo foco ardia un deseo inquieto que no podia definirse, un sufrimiento recóndito, una impaciencia mal contenida, una altivez incontrastable, y envolviéndolo todo esto una espresion de pureza inmaculada, y el fuego casi divino de una aspiracion no satisfecha, dulce, suspirante, enamorada, ardiente, infinita?

Aquel retrato vivia: faltábale solo el movimiento: parecia imposible que aquella obra tan admirablemente concebida y ejecutada fuese la obra de un hombre.

Habia en aquel retrato algo de maravilloso: algo que espantaba.

El retrato dió vuelta en silencio á la mesa: la envidia hacia callar á los amigos del vizconde: no podia dudarse de su fortuna; una mujer como aquella solo podia haber dodo ese retrato á un hombre que la hubiese vuelto loca.

—¡Creereis ahora mi aventura? dijo el vizconde, que gozaba con el efecto que el retrato habia producido en sus amigos.

—Ahora menos que nunca, dijo una voz vibrante, pasando por cima de las cabezas del corro.

Era quien habia pronunciado estas palabras un hombre que estaba de pié frente al lugar en que se sentaba el visconde; un hombre vestido de negro, alto, muy demacrado, muy pálido, cuyos ojos, de una espresion singular, parecian despedir un brillo fosforescente entre la sombra proyectada por la ancha ala de su sombrero.

—¿Hablaba V. conmigo? dijo con cierta fiereza el vizconde.

—Ciertamente, puesto que V. es el fingido héroe de esa supuesta aventura.

—¡Ah! ¡ah! ¡esto es chistoso! ¿pretende V. estar mejor informado que yo?

—Lo estoy tanto como V., porque como V. sé que ese retrato es robado.

—¡Robado! esclamaron los del corro.

—¡Robado! gritó el vizconde poniéndose pálido, mas pálido de lo que generalmente estaba. Querrá V. esplicar esas palabras, caballero?

—Son demasiado terminantes para que necesiten esplicarse.

—¡Conoce V. á esta señora! ¿es su parienta de V. acaso? dijo con una insolente ironía el vizconde.

—Porque la conozco; porque yo soy quien ha pintado ese retrato; porque sé que si hubiera V. poseido á Luisa...

—¡Luisa! esclamó el vizconde.

—Sí, porque sé que si hubiera V. poseido á Luisa, hubiera muerto, niego su aventura. Y porque sé que Luisa no daria su retrato á un hombre á quien no amase con toda su alma, digo, repito y sostengo que ese retrato es robado.

—Pues bien, señor mio, repuso el vizconde, que se veia obligado á sostener su cuento, aunque le desconcertaba la sangre fria de su interlocutor, y un no sé que estraño que emanaba de él: en todo lo que ha dicho V. ha mentido.

—¡Ah! ¡no he comprendido bien!

—Digo que miente V.

—¡Paff!

Este ¡*paff*! es un sonido de que el autor se vale para introducir en el diálogo una bofetada: en ciertas situaciones, una bofetada es una frase que vale tanto como otra cualquiera, y á veces dá á una disputa una acentuacion *sui generis*, pero decisiva, enérjica, inmejorable.

Comprendemos que se dé una bofetada á pero comprendiendo la razon que abofetea, no comprendemos la razon que dá á cambio de una bofetada una tarjeta.

La tarjeta es inútil ó debia serlo:

Pero hoy se dan en semejantes casos tarjetas.

Con una gran calma, el vizconde medio pálido, porque le habia puesto encarnada la mejilla izquierda la bofetada del incognito, saco una tarjeta y se la alargó.

—Es inútil, dijo el hombre feroz; V. y dos de estos señores, dentro de una hora en el camino de Alcalá, mas allá de la venta del Espíritu Santo. Yo estaré allí. Hasta luego.

—Hasta luego.

El hombre alto y negro rompió el círculo de curiosos que el ruido de la bofetada habia llevado al rededor de la mesa, y salió solo del café.

Tras él salieron el vizconde y dos de sus amigos.

. . . .

Media hora despues, dos carruajes de plaza, el uno tras el otro, pasaron de la venta del Espíritu Santo y se detuvieron.

De cada uno de aquellos coches salieron tres hombres, que se apartaron del camino y fueron á encontrarse en una pequeño barranco ú hondonada.

Hacia tiempo que habia cesado la tormenta, el cielo estaba despejado, y lucia la luna llena.

La tierra estaba mojada, y se oia cuajarse la escarcha, y crujir bajo un frio intenso.

Dos hombres de cada uno de los grupos adelantaron hasta encontrarse; otros dos hombres quedaron inmóviles á alguna distancia.

Saludáronse los que se habian aproximado.

—Nosotros somos, dijeron dos de ellos, los testigos del señor vizconde de Rudaguas.

—Y nosotros los de su adversario, dijeron los otros dos, tan vestidos de negro como aquel á quien representaban y de aspecto tan estraño como él.

—Nosotros creemos, dijeron los amigos del vizconde, que nuestro representado tiene derecho á establecer las condiciones.

—Nosotros no estamos autorizados para convenir en nada, dijeron los otros; nuestro amigo quiere entenderse directamente con el vizconde.

Uno de los testigos del vizconde fué á participarle esta exigencia de su enemigo.

—Sea como querais. dijo el visconde.

Y fué al encuentro del otro, que le acortó la distancia viniendo hacia él.

Cuando se encontraron, el desconocido asió del brazo al vizconde,

—La noche está fria, dijo, y si á V. le parece, y puesto que están cerca los carruajes, podremos hablar dentro de ellos.

—Como V. quiera.

—Nuestros amigos pueden entrar en uno, mientras nosotros ocuparemos el otro.

—Me es indiferente.

—Vamos pues.

—Vamos.

El desconocido y el vizconde entraron en uno de los dos coches y se sentaron frente á frente.

—Estamos en una de esas situaciones absurdas en que se encuentra con suma facilidad un hombre que quiere pasar por hombre de honor, dijo el desconocido: en cuanto á mí, siento verme obligado á castigar á V., no por V., que me importa muy poco; sino por la persona que tan sin pensarlo es la causa de nuestro encuentro

—Ante todo, dijo el visconde con acento grosero y agresivo, en el lugar en que nos encontramos, necesito saber el nombre de la persona con quien he de batirme.

—¿Y para que quiere V. saber mi nombre? yo soy... ¡el diablo!

Habia tal ironia en el acento del desconocido que el vizconde se irritó.

—Concluyamos de una vez, dijo, porque acostumbro invertir en estos casos el menos tiempo posible: su nombre de V.?

—El baron del Destierro.

—No conozco ese título.

Lo que no impide que sea tan bueno como cualquier otro.

—¿Qué derecho tiene V. sobre esa Luisa?

—Soy su tutor.

—¡Ah! ¡su tutor y su retratista!

—Lo uno no escluye lo otro.

—¿Y está V. seguro de que no es cierta la aventura que he dicho me ha acontecido con ella?

—Tan seguro estoy, como que se que han bastado unas tijeras para contener á V.

—¡Ah! ¡no era un puñal!

—Hace mucho tiempo que las señoras españolas no van tan armadas: Luisa llevaba por casualidad sus tijeras en el bolsillo.. ó tal vez, tal vez.. se las puse yo...

—¿Está V. resuelto á hacerme creer en lo maravilloso?

—¿No ha encontrado V. á Luisa en un cementerio?

—Creo que nuestra conversacion se prolonga demasiado.

—Yo no tengo prisa. ¿V. gusta?

—¿De que?

—De un cigarro.

—Gracias.

—Sea como. V quiera, dijo el baron, encendiendo un fosforo, y en él un enorme cigarro; y puesto que V. se impacienta, entremos de lleno en el arreglo del lance. ¿Cómo ha de ser su terminacion?

—A muerte.

—Será á primera sangre, porque yo no quiero matar á V., solo quiero señalarle.

2

tivo que se hiciera secretario de las Cámaras ó relator del Tribunal de Justicia, ó catedrático del hospital ó rector de una biblioteca de provincia ó gefe de policia de la ciudad?

¿Seria esto decoroso?

Pues un miembro del Congreso no está mas abajo que un Ministro del Ejecutivo y lo que no es decoroso para el uno, no puede serlo para el otro.

La acumulacion de sueldos, por otra parte, solo puede permitirse cuando su nimiedad hace de ellos una compensacion insuficiente; pero un Senador que va á recibir por nueve años consecutivos una renta de ocho mil ps. mensuales no puede alegar la razon de las compensaciones exiguas para solicitar la acumulacion.

Al contrario, el que recibe ese tratamiento, no puede sin sonrojo incorporar á él mil ó mil y quinientos pesos mensuales provenientes, el sueldo asignado á un empleo subalterno.

Terminaremos con estas palabras de Cormenin.

«Si un estrangero llegase entre nosotros ¿cuanto no se conmoveria al ver el cuadro de una juventud fogosa, laboriosa, instruida, que nos rodea, que nos oprime, que nos empuja ante ella y que aguarda con impaciencia la hora de reemplazarnos?

«Y sin embargo, cuando volviendo á otro punto los ojos viese tantos y tan diversos empleos acumulados sobre una misma cabeza, ¿no creeria que faltaban á la Francia hombres competentes y no se sentiria pronto á felicitar al pais de haber encontrado aun algunos buenos ciudadanos que, en la virtuosa exaltacion de su patriotismo, habian consentido en encargarse, por su propia cuenta, de no dejar vacantes algunos empleos útiles?

Debemos decir, sin embargo, que felizmente entre nosotros la acumulacion de empleos no ha invadido la administracion; pero habiendose presentado algunos casos, precisamente en donde es mas perjudicial é inconveniente, y siendo ella tan odiosa, por cuanto representa un monopolio que impide la distribucion equitativa de las funciones públicas, es necesario prevenirla, al menos donde pueda hacer mas daño, convirtiendo prontamente en ley el proyecto de que nos ocupamos.

El papel moneda: proyecto sobre su conversion.

Ayer la prensa toda, como movida por un resorte ha sido el éco fiel de la alarma producida por la rápida depreciacion del papel moneda.

Muchos creen, sin embargo, que es mas conveniente guardar silencio á este respecto, porque la publicidad aumentará el pánico y precipitará la depreciacion.

Ese argumento es precisamente hijo del pánico y no puede ser mas pueril.

Parece que la publicidad recien se produgera por las publicaciones de la prensa! Qué inocente error! ¿Acaso hay algun habitante de Buenos Aires que no sepa que las onzas de oro valian ayer 460 pesos?

¿Acaso se ignora por alguno que el papel moneda se precipita dia á dia en el abismo?

¿Acaso la voz de la prensa no es la misma que habla en los libros y en la caja del comerciante, en el presupuesto del empleado, en el jornal del artesano y en el cofre modesto de la familia?

El silencio seria ridículo.

En vez de tender un velo sobre el precipicio á donde va rodando el papel moneda, dejemos que repercuta en la atmosfera el clamor del pueblo para que le oiga el Congreso y las Cámaras provinciales; para que le oiga el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia; para que le oigan todos los hombres patriotas y todos los hombres honrados que se sientan capaces de poner algun remedio al mal; á fin de que la opinion se haga uniforme, compacta, imperiosa, inesquivable; á fin de que no haya sino una voz en la provincia que diga:

Es necesario dejar á un lado todos los asuntos públicos hasta que se resuelva la cuestion del papel moneda.

En la Cámara de Diputados de la Provincia un diputado se acuerda del papel moneda; pero es incidentalmente y con motivo de otra cuestion, sin que ese pensamiento por si solo, por mas recomendable que sea, pueda remediar el mal que pesa sobre todos.

Antes de ayer deciamos:

"Si las Cámaras provinciales encuentran mas conveniente que la misma provincia reduzca el papel moneda, procedan segun su pensamiento, pero procedan.

"Lo peor de todo és que nadie haga nada, sino es marchar ciega y tranquilamente á un precipicio seguro.

"Hágase pues algo.

"Si las Cámaras provinciales no han de hacer nada, valdria mas dejar hacer al gobierno nacional; pues es mejor q' este reduzca el papel que dejar arruinar al Banco y al pais entero.»

La Comision de Hacienda del Senado ha respondido ayer á estas palabras que no eran sino el éco de la justa alarma y consternacion general.

La Comision de Hacienda ha presentado el signiente proyecto que debe discutirse mañana,

PROYECTO DE DECRETO.

El S. y C. de DD. etc.

1.° Se autoriza al P. E. para invitar al Gobierno de la Provincia á acordar un arreglo, para garantir el valor del papel moneda corriente, y hacer su conversion gradual en moneda corriente metálica nacional, mediante el uso del crédito, de los recursos y de la responsabilidad solidaria de la Nacion y de la Provincia, sobre la base de un Banco de depósito y de Bancos particulares libremente establecidos con facultad de circular billetes pagaderos á la vista y de ejercer toda operacion de banco ó sobre alguna otra que dé el resultado de mejorar el medio circulante.

2° Comuníquese etc.

Talvez seria mejor no haber cumplido el pensamiento, para que no perdiera su eficacia.

De lo que se trata ahora es de convertir el papel moneda y de salvarnos á todos de la ruina.

Este propósito no escluye otros; pero por lo pronto seria preferible limitarse á él.

Sin embargo, lo esencial es la autorizacion conferida al Gobierno Nacional para que se ponga de acuerdo con el de la Provincia, á fin de contener la espantosa crisis monetaria.

A esto no se puede hacer oposicion.

El Congreso no puede oponerse á que se tienda una mano protectora que salve al comerio de una catástrofe, porque ya no se trata aquí de meros intereses locales, sino de fortuna pública, en cuya conservacion está interesada la Nacion entera.

El Gobierno provincial no puede oponerse tampoco á ser salvado y á que escapen del naufragio los valiosos intereses que está encargado de defender.

Un acuerdo entre los dos gobiernos serian los dos tercios de la cuestion ganada.

Hacemos votos porque tenga lugar.

Diezmos y primicias.

Un individuo quizo fundar un pueblo y una capilla en el partido del Pilar.

De esta fundacion resultaba una gran ventaja para el partido, por cuanto la nueva poblacion, quedando á ocho leguas de la otra, venia á establecer un nuevo centro de movimiento y de riqueza, y por consiguiente de progreso y civilizacion.

Para auxiliarse en la construccion de la capilla el fundador promovió una suscripcion entre los vecinos, encontrando en todas partes buena voluntad; pero muchos de ellos, pobres, le contestaron que no lo hacian por que estaban muy recargados de contribuciones eclesiásticas, hallándose *obligados* á pagar *primicias* á la Iglesia del Pilar: que si se les libertaba de aquel impuesto, contribuirian á la fundacion de la nueva capilla, con tanto mas gusto, cuanto que esta podria servirles para cumplir sus deberes religiosos, lo que no podian hacer por su distáncia, de la Iglesia del Pilar.

Supo entonces que en el partido del Pilar se cobraban *primicias* á los vecinos, y que las autoridades civiles prestaban auxilio para el cobro de esa contribucion, *ejecutando* al que no la satisfacia.

El interesado entonces ha ocurrido al Gobierno, pidiendo que los vecinos sean libertados de pagar esa contribucion á la iglesia del Pilar; y el Gobierno de la provincia ha sabido probablemente por la primera vez, que existia semejante contribucion *no votada por las Cámaras*.

Se pidió informe al Sr. Obispo y segun tenemos entendido, S. S. Ilma. lejos de querer evitar generosamente toda cuestion respecto á la legalidad de estos recursos eclesiasticos, insiste en que se paguen, convirtiéndose asi esta renta religiosa en un obstáculo para un objeto de religion, cual era la fundacion de la capilla, impidiéndose de paso la fundacion de una escuela y la creacion de un pueblo en nuestra campaña. Nótese ademas, que los vecinos que serian favorecidos por estas obras quedan impedidos por la distancia de asistir á la iglesia del Pilar y de enviar á sus hijos á la escuela que existe en ese pueblo.

El asunto se halla ahora en manos del fiscal de la Provincia.

Por lo visto habia mas autoridades que las conocidas con facultad de establecer impuestos y con juridiccion para hacer ejecutar á los que no los satisfagan.

¿Pero á qué hacer comentarios?

La constitucion provincial ha creado solamente tres poderes que egercen en su esfera la soberania; y no ha hablado de un cuarto poder que no reconoce en el órden temporal.

Entre esos poderes, solo uno tiene la facultad de decretar impuestos, que es el Poder Legislativo: aun mas, la iniciativa de esos impuestos solo puede venir de la Cámara de Representantes.

El pueblo, pues, solo está obligado á pagar los impuestos que sus representantes legítimos voten, y no sabemos que hasta ahora las Cámaras hayan mandado que los pobres agricultores tengan que entregar á los curas el fruto de su trabajo.

Lo que sucede en el Pilar es un avance contra las prerogativas de la legislatura, es un atentado contra la soberania popular y una evocacion de los viejos tiempos en que tenian lugar las exacciones del clero sobre el pueblo.

Las contribuciones de la Iglesia se comprendian en otras épocas: hoy ya no tienen razon de ser, desde que el Estado costea el culto.

Los curas tienen derechos parroquiales que les suministran mucho mas de lo que necesitan para su congrua, tienen asignacion del Gobierno y tienen suscripciones *voluntarias* de los vecinos.

El Sr. Obispo tiene cien mil pesos de renta, tiene palacio, tiene los cuantiosos derechos de su notaria, tiene la cuarta parte de los derechos parroquiales que le entregan todos los curas de la ciudad y de la campaña.

No nos oponemos á esto; pero nos oponemos á que se cobre al pueblo impuestos que no votan las Cámaras.

Nos oponemos á las *primicias* que se cobran en el partido del Pilar.

No dudamos que el poder civil mantendrá sus derechos; y que averiguará si el abuso de que nos ocupamos se limita al partido citado.

Quien sabe! Tal vez se esten cobrando las *primicias* de la edad media en muchos pueblos de campaña!

Garantia al papel moneda.

Aunque con algun retardo, publicamos á continuacion el proyecto que el Sr. Romero, diputado de la Provincia, presentó á la legislatura sobre venta de tierras públicas, y destino de su producto para la garantia del papel moneda. Sin embargo de que simpatizamos con la idea en general, juzgamos la ejecucion de este proyecto dificil de realizar por los términos en q' e tá concebido; despues nos hemos de ocupar de su exámen con mas detencion.

PROYECTO DEL SR. DIPUTADO ROMERO.

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1.° El Gobierno procederá á vender en remate público por un minimun de 60 pesos papel hectarea, las tierras de propiedad fiscal, actualmente concedidas en arrendamiento, dentro de la linea de fronteras.

Art. 2.° Estas tierras serán divididas por lineas rectas que se corten en ángulos rectos á los mismos rumbos de los terrenos linderos,, formando lotes de cinco kilómetros de frente por diez de fondo, á menos que esto no sea posible.

Art. 3.° Cada uno de estos lotes podrá subdividirse en medios, cuartos y octavos de lote, prefiriendo para la venta en igualdad de circunstancias á los compradores de las fracciones mas pequeñas.

Art. 4.° El Gobierno reservará de cada cuatro lotes, uno, teniendo para ello en vista los que sean mas adaptables á la agricultura.

Art. 5.° Para la venta de estos terrenos se dividirá la campaña en tres grandes secciones, que serán demarcadas por el Poder Ejecutivo—La 1.ª al Norte, la 2.ª al centro, y la tercera al Sud.

Art. 6.° A efecto de dar cumplimiento á lo dispuesto en los articulos anteriores, se practicará previamente la mensura y amojonamiento de estos terrenos en los casos que fuese necesario.

Art. 7.° Los planos que se levanten de estas separaciones, contendrán todos los detalles topográficos del terreno, sobre lo cual establecerá el Gobierno la mas séria responsabilidad en los encargados de ejecutarlas.

Art. 8.° El Gobierno hará litografiar estos planos en un número suficiente de ejemplares, los cuales se espondrán por un término de seis meses en todos los Juzgados de Paz de Campaña, en el Departamento Topográfico y oficina de tierras, anunciando con igual plazo de anticipacion en todos los diarios durante un mes consecutivo, la seccion ó lotes que deben ser rematados y el dia y lugar del remate.

9.° Los lotes comprendidos en cada una de las secciones á que se refiere el articulo 5.° se pondran á subasta pública, con intérvalo que no pase de un año, entre una seccion y otra, bajo las mismas prescripciones determinadas en el art. 8.°

Art. 10 Los actuales arrendatarios ó simples ocupantes, tendran por igual precio la preferencia á la compra en el acto mismo del remate, del terreno que ocupa la poblacion, pudiendo comprar una fraccion ó el lote entero, que será el máximun que se conceda á un solo individuo.

Art. 11 Siempre que los arrendatarios ú ocupantes no hiciesen uso de la preferencia que les acuerda el articulo anterior, serán indemnizados por los compradores del terreno las mejoras que hubiesen hecho en él, prévia tasacion.

Art. 12 El Gobierno acordará para el pago las condiciones siguientes: una quinta parte al contado, y otras cuatro quintas partes en plazos que guarden un intérvalo de seis meses entre sí. El comprador que no abonara el primer plazo perderá la mitad de la cantidad oblada al contado y el terreno volverá á la propiedad fiscal. Los demas plazos prefijados podran prorrogarse por seis meses abonando el comprador, un seis por ciento de interes al año, sobre el importe correspondiente.

Art. 13 Pagado el importe del primer plazo, el Gobierno otorgará la escritura de venta, quedando hipotecado espresamente el terreno vendido por la parte de precio que adeudare y los intereses correspondientes.

Art. 14 La mensura de estos terrenos se hará primeramente en lotes, los cuales se subdividirán luego de verificado el remate segun resulte de la voluntad de los licitadores.

Art. 15. Las tierras que resultaren sin comprador luego de practicado el remate, se enajenarán en ventas privadas por la oficina de tierras.

Art. 16. Para los primeros gastos que demande el cumplimiento de las anteriores disposiciones, el Gobierno podrá disponer del producto de tierras públicas reservado á la disposicion de la Lejislatura, el cual será reintegrado con el producido de las primeras ventas.

Art. 17. Destinase el producto líquido de las ventas que se hagan con arreglo á la presente ley, á la garantia del papel moneda en la forma que las Honorables Cámaras acuerden.

Art. 18. Comuníquese al Poder Ejecutivo etc.

Romero.

NOTICIAS DIVERSAS.

Entre Rios.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Uruguay, Junio 13 de 1863.

Señor Redactor:

Como estan tan abominables hoy los viajes de los vapores, escribo ahora en duda de si bajarán ó no algunos de los que andan arriba.

Ya tenemos entre nosotros á nuestro *paseante Gobierno*, y la monotonia de esta vida ha llegado á disminuir un tanto con la charla de los amigos que tornan, y la relacion de las numerosas anécdotas consiguientes.

Tomando de estas charlas lo que tienen de mas serio, parece que la promesa de un Juzgado de 1.ª Instancia hecha entre los brindis, aunque solemnemente, por el general Urquiza al pueblo de Gualeguaychú, parece, digo, que va á seguir la misma suerte que cabe entre nosotros á todas las buenas promesas.

Ya han visto vds. como el diario oficial combatia fuertemente desde aqui esa concesion en ciernes de que hablamos. Despues de esto, *dicen* que ninguno de los abogados entrerrianos quiere aceptar el puesto, lo que es bien estraño; y entonces, se cuenta que, no habiendo otro medio de cumplir lo prometido, dizque se ha hecho entrever á los beneficiados que se haria recibir de abogado al redactor del «Pueblo Entreriano» y se le confiaria el juzgado.

Desde este momento ya se comprende, que siendo tan mal querido en Gualeguaychú el candidato, los peticionarios de aquel pueblo van á preferir seguir á pié, por no andar tan mal montados.

Otras anécdotas se cuentan que no carecen de ciertas gracias....como la de que S. E. ha *cazado* en el paseo, para dos de sus hijas, á dos rantoncitos de lo mas pintiparado de esta juventud, y la de haber avergonzado el mismo en público á un digno jóven, que bailando con una de esas hijas, parece que contrariaba hasta cierto punto esos planes.... Mas yo no puedo responder de la verdad de estos incidentes, y prefiero no ocuparme de tales murmuraciones.

En lo demas nada nuevo ocurre, y aun es dificil que ocurran en mucho tiempo si no nos vienen de fuera. Tenemos, en las conversaciones sobre el paseo, nuestra racion de gasto para algunos meses.

¡Oh! felices de nosotros que tenemos exigencias tan modestas!

—

Minas de San Juan.

El *Standard* publica una carta que le ha sido dirijida desde Lóndres por el Sr. Rickard injeniero de las minas de San Juan, que fué á Inglaterra en busca de las máquinas necesarias para esplotarlas.

M. Rickard se muestra muy satisfecho del éxito de su comision; dice que espera tener á bordo para el 10 de Junio una parte de sus máquinas, la mayor parte de las cuales no estarán listas antes de Agosto.

Agrega que se ha arreglado con varias personas competentes, que iran con el primer lote de máquinas, para preparar el terreno para el resto M. Rickard partirá por el paquete del 24 de Julio para estar aquí el 1.° de Setiembre, y vendrá en su compañia un sobrino de nuestro cónsul general en Londres M. Simpson.

Refiriendose al ferro-carril á Córdoba, dice que ha sido muy bien recibido el contrato de M. Wheelwright en la bolsa de Lóndres, en donde se hallará con mucha facilidad el dinero necesario para llevar esta obra á cabo.

—

El «Comercio».

Por la imprenta en que salia el «Siglo,» ha empezado á publicarse desde ayer un nuevo diario comercial que lleva el titulo con que encabezamos estas lineas. Es su director y propietario el Sr. D. Melchor G. Rom, actual gerente de la Bolsa de Comercio.

Segun su programa, este nuevo cólega se ocupará esclusivamente de los intereses del comercio, y de las cuestiones que se relacionen con el; creemos que un diario asi puede tener vida en Buenos Aires, pues ya es una plaza comercial de bastante importancia para sostener un órgano que sea el representante esclusivo de sus intereses.

Deseamos pues al nuevo cólega prosperidad en la carrera que emprende, retribuyéndole al mismo tiempo el cordial saludo que nos dirije en su primer número.

—

Concordia.

Junio 12.

La aduana ha tenido en el mes de Mayo algun movimiento, empiezan á sentirse ya los efectos de las franquicias y buena administracion; han pasado para arriba algunas facturas de tránsito, y los derechos de importacion y esportacion de esta aduana ascendieron á $ 22,500.

Antes de ayer se desembarcaron de un buque de vela con su correspondiente permiso, 6 cajones consignados á D. N. N. que decia contener martillos, palas y azadas. Al abrirse resultaron carabinas, sables y algunas espadas; la aduana embargó como contrabando el contenido de los cajones, y está levantando el correspondiente sumario; el consignatario ha hecho una solicitud alegando que hay equivocacian en el remitente en el acto de cargarlos. Con lo ocurrido el Gobierno Argentino pone de manifiesto su neutralidad en los sucesos de la Republica Oriental.

—

La escuadra.

Segun se nos informa, el vapor «Guardia Nacional» y la zumaca «San Juan Bautista» están listos para zarpar en direccion al rio Uruguay, debiendo haberse hecho ayer á la vela, y no haciéndolo por haber estado barado el primero por lo bajo del rio.

Nos felicitamos de que se muevan nuestros buques de guerra, y que vayan á enseñar á los piratas de la «Villa del Salto» á tener mas consideraciones con la bandera argentina.

Se agrega tambien que los vapores «Pampero» y «25 de Mayo», zarparán igualmente para las costas orientales.

—

Elecciones.

En la 4.ª seccion de campaña, compuesta de los partidos de Magdalena y Ensenada, se han practicado últimamente elecciones, resultando electo para Senados de las CC. provinciales, el Sr. D. Juan B. Peña, y para Diputado el Dr D. Féliz Sanches de Zeliz.

—

Fronteras.

Segun comunican al «Nacional» desde el Azul, tanto la legion militar como el 3.° de linea iban á situarse en los fortines construidos últimamente mas avanzados que aquel punto.

Esto ha de poner á los indios mas en jaque.

CRÓNICA LOCAL.

Qué disparate!—Oyendo un quidam tocar una guitarra, cuyas cuerdas mas parecian pulsadas por mano de gato, que por mano de hombre, esclamó:

—Nunca me ha parecido objeto alguno, mas digno de llevar nombre femenino!

—Por qué razon, ciudadano?

—Por lo *ingrato*.

Si la guitarra hubiera podido hablar, de seguro que habria hecho su defensa en estos términos:

—Soy ingrata, porque el hombre que me posee no es digno de mí.

Yo preveo esta defensa, porque es muy mujeril eso de adjudicar al hombre los defectos del sexo débil.

Ahora falta saber, cuál de las dos respuestas es la que me hace esclamar: ¡*qué disparate!*

Los hombres dirán que la segunda, y las mujeres que la primera.

Ese es el mundo: contradicciones y siempre contradicciones!

Para atenuar esto se dice que con la discusion se hace la luz; sentencia que no se cumple en esta que sostienen hombres y mujeres desde hace muchos siglos.

Las que nacieron en el siglo pasado, por ejemplo, sostuvieron en su época que los hombres eran peores que la mujer, como los barbudos lo contrario.

Los que han visto la luz en el presente han imitado en esto á sus padres, que olvidando las pasioncillas de la juventud, y en obsequio á sus tiempos sostienen ahora, que sus contemporáneos sin distincion de sexo, eran mucho mas virtuosos, galantes y caballeros, que los que hemos abierto los ojos oyendo hablar de vapores y telégrafos.

Como se vé, la luz no se hace en esta lucha, que por el contrario se enmaraña cada dia mas.

El modo de salvar esta cuestion, lo ha encontrado un conocedor del mundo y lo ha formulado en esta sentencia, digna de Pero Grullo: «desde Adan hasta nuestros dias, no ha habido gente peor en las cuatro partes del mundo, que los hombres y las mugeres.»

Tertulias—El sábado tuvo lugar la tertulia anunciada para esa noche en el Club del Progreso.

Segun se nos dice, no estuvo muy concurrida, lo cual sentimos. Es lástima que estas tertulias familiares no se arraiguen, porque á mas de ser ahorrativas para los concurrentes, el Club reporta la ventaja de poder ofrecer á sus sócios por poco dinero, reuniones frecuentes. Sin condenar por supuesto, los grandes bailes del Progreso, somos partidarios decididos de las tertulias ligeras.

—Se anuncia otra tertulia para dentro de pocos dias en el Club del Plata.

—El Lúnes venidero tendrá lugar otra tertulia particular, en una magnífica casa situada á inmediaciones del Retiro.

El invierno que comenzó mal para las tertulias, es de esperar que finalize tan alegre como el pasado.

Beneficio—Hé aquí el resultado del que tuvo lugar el Sábado á favor de la Sociedad Tipográfica Bonaerense:

Producido de boleteria....	$ 24,467 4 @
D. Floro Perez por aposentadurias........	150
D. Nereo Salcedo........	10
	$ 24,627 4 «
Gastos generales de teatro	10,000
Liquido....	14,627 4

La compañia cedió los dos sueldos que debia tomar, á favor de la Sociedad Tipográfica.

Partida—El Lúnes partieron para Rio Janeiro los cuatro hermanos Lées. Les deseamos un feliz viaje é iguales aplausos que los que hau obtenido en Buenos Aires.

Alumbrado de aceite—No es el jénero de alumbrado, sinó lo mal que se le atiende, lo q' hace q' nos quedemos á oscuras por los barrios del socorro. Dos noches y no de las mejores de la pasada semana, ha estado inmejorable. El lúnes ya ha empezado á *malear*. Los faroles estaban encendidos, pero algunos lanzaban una humareda que tiznando sus vidrios, impedia el paso á la luz.

Remedien estos males los señores asentistas, pues puede llegar dia en que los vecinos se levanten con el santo y la limosna y no quieran pagarles sinó lo justo.

Mojigata en apariencia—Este es el titulo de la pieza que pondrá Cubas en escena, en el beneficio de la Srita. Toral.

Segun se vé en los anuncios, la beneficiada no ha querido repartir localidades, por no hacer esta especie de estorcion sobre sus admiradores. Es un acto de delicadeza que le hace honor, y que el público no olvidará. El, que ha sido siempre galante para con sus artistas predilectas, es de esperar que en esta ocasion se acredite de tal, con la hábil intérprete de *Lo Positivo*.

Descubrimiento—En las escavaciones que se están practicando en el alto Egipto por cuenta del gobierno francés, se han encontrado, entre otros objetos curiosos de que trae una larga lista la *Revue Archéologique*, dos ánforas de metal llenas de huesos de albaricoque. Parece que por una de esas maravillosas casualidades de que ya se ha visto mas de un ejemplo, casi todos esos huesos tienen aun la almendra en perfecto estado de conservacion, de modo que han podido sembrarse en el Jardin de Plantas, en la seguridad de que fructificarán en su época. Los que han visto ya hermosas flores, producto de un bulbo ó cebolla encontrada en la mano de una momia egipcia, es natural que esperen igualmente comer albaricoques tal vez contemporáneos de la reina Semiramis.

Noticia matrimonial—El *Internacional* de Londres publica el siguiente despacho de Turin, dirigido á los periódicos ingleses por la Agencia Scharf: «El casamiento morganático del rey Victor Manuel con la condesa de Miraflores es hoy un hecho consumado. La condesa de Miraflores, que ha sido conocida con el nombre de la señorita Rosina, es hija de un tambor y el rey la ha elevado al título de condesa. El conde de Cavour se habia declarado abiertamente contra este matrimonio, que no halló menor oposicion por parte de Rattazzi; pero la determinacion del rey era tan firme, que antes que renunciar á este enlace habria abdicado.—Dejamos á la Agencia Scharf la responsabilidad de esta noticia.

Suceso estraño—Un caso de fallecimiento, debido á una causa rara, acaba de tener lugar, dice el *Courrier de Bretagne*, en la jurisdiccion de Laugueuse (departamento de Côtes- du Nord). Varios niños de aquel pueblo fueron á ver el camino de hierro. Habiendo llegado á pasar un convoy de balastro, bajou n puente sobre el que jugaban los niños, dos de ellos asustados por el ruido del silbido de la locomotara, cayeron de espaldas, presa de horrorosa, convulsiones. Uno de los chicos, llamado Luis Ramon, de cuatro años, murio casi en seguida. El otro tuvo durante toda la noche repetidas crisis.

Sensible pérdida—Ayer á las siete de la mañana, dejó de existir el Dr. D. Francisco Solier.

La ciencia médica ha perdido en él, uno de sus mas aprovechados discípulos.

Su familia invita á sus amigos, para que asistan al triste acto de su sepultura, que tendrá lugar hoy á las 10 1/2 de la mañana.

Nosotros unimos nuestro dolor al de los que han amado al Dr. Solier.

Dios habrá pesado en su balanza justiciera sus acciones, y el fiel de ella se habrá inclinado al lado de sus buenas obras.

Esa es la dulce esperanza, que á la par de su memoria intachable, deja entre los hombres el Dr. Solier.

El cuerpo médico de Buenos Aires llevará su corazon enlutado por mucho tiempo, porque con la muerte del amigo, se ha eclipsado la luz de una inteligencia superior.

Suspension—La funcion anunciada para ayer en Colon, se ha suspendido hasta el Sábado próximo.

A la Municipalidad—Debemos pedir perdon porque otra vez vamos á ocuparnos de esta corporacion, y muy especialmente de su comision de obras públicas.

Es el caso que se removia el empedrado de la calle de la Esmeralda entre Piedad y Cangallo; aquella cuadra tenia los declives á los estremos, y asi estaban las veredas. Si esto era bueno ó malo, hay que averiguarlo; pero ya que la calle estaba asi, y los edificios á ese nivel, no tenia derecho la Municipalidad para desnivelarla y dejar las veredas en el aire.

Fué en valde que los vecinos de aquella calle se presentasen á la Municipalidad; fué en valde que el negocio fuese al Gobierno; la obra de destruccion se prosiguió con rara energia, tanto que hasta el dia domingo se trabajó en el empedrado.

Como era consiguiente, las veredas quedaron en el aire y hoy todas se están destruyendo. La Municipalidad entonces, para reparar su error y paliar la destruccion que habia hecho de las propiedades particulares, se comprometió á hacer por su cuenta las reparaciones que necesitaban las veredas, á fin de dejarlas al nivel del nuevo empedrado: ¿ha cumplido su compromiso la corporacion municipal?

Las veredas se vienen abajo, y pronto aquella cuadra se hará intransitable.

Y no hay que abrigar la esperanza que aquellas veredas se compongan, pues los vecinos están en su derecho para no hacerlo, desde que ellos no las han destruido.

La Municipalidad se echará á dormir como es su costumbre; pero que tenga presente que nos hemos declarado sus cabriones, y que no será la última vez que nos oiga sobre este y otros asuntos.

Accidente desgraciado—El sabado durante la tormenta, dos de los operarios del ferro-carril del Norte fueron muertos por un rayo; ambos trabajaban en la seccion de los Olivos á San Isidro.

Los dos muertos eran de nacion italiana y sus cuerpos quedaron estremadamente maltratados.

Buena accion—En la penúltima sesion del Senado se rechazó el proyecto de la C. de Diputados concediendo cien pesos plata al capitan D. Antonio Ramirez. En antesalas los SS. SS. reunieron particularmente la cantidad negada, salvando asi el decoro de la Cámara y haciendo la obra de caridad, que realizada por aquella, habria lesionado la justicia con que otros tambien la solicitárian.

Alerta capitalistas—Hoy es el remate de una hermosa finca, calle de Salta núm. 377, por el rematador Gomez; es una buena ocasion para los que quieran emplear bien su dinero; esta finca está alquilada en 1200 pesos mensuales, y tiene contrata por dos años.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 16 de Junio de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

—El P. E. de la Nacion remite dos solicitudes pidiendo privilegio para introducir locomotoras de Boydel, aplicadas á los transportes terrestres.

—Pasaron á la Comision de Peticiones.

—La Comision de Hacienda presentó el proyecto que vá en otro lugar.

Habiendo hecho mocion el miembro informante para que se suspendiera la consideracion del asunto sobre bancos libres, para que entrára al debate el propuesto, se trabó un ligero debate en que tomaron parte los señores Gonzalez y Madariaga.

El Sr. Alsina—se opuso á que se suspendiera la discusion sobre el asunto Bancos, sin oir al señor Ministro; el señor Senador indicó que el nuevo proyecto se podria discutir el jueves.

La Cámara sostuvo un largo debate, en que tomaron parte varios señores SS.

Puesta á votacion la idea del señor Alsina, fué aprobada por unanimidad, acordándose discutir el nuevo proyecto en la próxima sesion, con presencia del señor Ministro de Hacienda.

Se leyó un proyecto de la C. de P. concediendo la lisencia que solicita el P. E. para el señor Rojo. A la órden del dia.

Se entró á la consideracion del proyecto sobre papel sellado.

Puesto á discusion en general, el señor Gonzalez lo fundó en la necesidad de que no hubiera sino una sola ley de este género en la República.

Votado en general el proyecto, fué aprobado, como igualmente los artículos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.°

En el 8.° el Sr. Gonzalez dijo, que se habia hecho la innovacion de fijar en papel sellado las patentes de los buques.

Votado, fué aprobado, como tambien el 9 y 10.

En el 11 el Sr Alsina hizo una pregunta sobre la interpretacion de una palabra, á que contestó el Sr. Gonzalez y Fragueiro.

El Sr. Navarro—halló tambien, confusa la redaccion del artículo, y propuso una reforma.

El Sr. Madariaga—se opuso á ella.

Otros señores continuaron con la palabra, durante un largo rato.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los SS. SS. continuó la sesion.

El Sr. Gonzalez manifestó que la Comision no variaria la redaccion del artículo 11.

Dividido el artículo en dos partes, se aprobó la primera; en la segunda recayó alguna discusion, despues de la cual fué aprobado.

Los articulos 12, 13, 14 y 15, fueron aprobados.

En el 16, recayó una lijera discusion, despues de la cual fué aprobado como el 17.

En el 18 el Sr. Alsina hizo algunas indicaciones á que respondió el Sr. Fragueiro y propuso el cambio de la palabra *capital* por la de *Provincia de Buenos Aires*. El señor miembro informante, se conformó con la indicacion.

El Sr. Navarro hizo una indicacion que no fué admitida.

Votado con la reforma del Dr. Alsina, fué sancionado el artículo, como tambien el 19, 20, 21 y 22.

En seguida se entró á considerar el proyecto presentado por el P. E. N. nombrando los jueces de seccion.

Al entrarse á discutir, el Sr. Piñero recordó que al presentar su proyecto sobre los sueldos de estos jueces, habia hecho mocion para que se suspendiera la discusion de este asunto; terminó pidiendo lo mismo.

El Sr. Madariaga—lo apoyó.

El Sr. Elia—dijo, que se debia votar esto como una mocion prévia.

Despues de un lijero debate y de haber fundado el Sr. Piñero su mocion, se votó y fué aprobada.

El Sr. Palma miembro de la C. de L. se consideró inhibido de espedirse en el asunto de los sueldos de los jueces seccionales. Se nombró en su lugar al Sr. Victorica.

Hecho lo cual, se levantó la sesion.

INTERIOR.

Méjico.

IMPORTANTES NOTICIAS.

Visto la importancia de las noticias que se refieren al asalto y toma de Puebla y el interés que despiertan en nuestra poblacion, hemos recorrido los diarios que las contienen, y las damos en seguida tales cuales las encontramos:

El *Moniteur* del 29 de Abril, diario oficial del imperio francés, dice en su *Bulletin*:

«Un despacho del almirante Jurien de la Graviére comunica los de Orizaba que habia recibido con fecha 22 de Marzo, y de los cuales resulta que, el general Mirandol habia rechazado las fuerzas de Comonfort hácia Cholula, despues de un combate que habia costado á los mejicanos 200 muertos y 50 prisioneros, las pérdidas de los franceses elévanse á 2 hombres muertos y 8 heridos, Las disposiciones de los habitantes de los alrededores, dice el despacho, nos son muy favorables, el camino de Puebla á Méjico queda ocupado por fuerzas francesas. En la noche del 23 al 25, una trinchera ha sido abierta frente á San Juan; en esta operacion no hemos tenido un solo herido.»

En el *Bulletin* del mismo *Moniteur* del 30 de Abril, leemos lo siguiente:

«Los despachos recibidos de Méjico agregan algunos pormenores mas al resúmen de las noticias ya publicadas, y confirman que Pnebla ha sido cercada en el dia 18 de Marzo, anunciando al mismo tiempo varios combates que han terminado de un modo brillante para las armas francesas.»

En la parte oficial del mismo *Moniteur* del 6 de mayo se lee lo siguiente:

«El despacho telegráfico que publicamos á continuacion acaba de ser dirijido al ministro de negocios estrangeros por el embajador del Emperador en España:

Madrid, 5 de Mayo.

«El correo de la Habana trajo á Cádiz noticias de Vera Cruz del 5 de abril.

El general Berthier ha batido á Comonfort que se dirigia á Puebla. El general Ortega ha solicitado capitular. El general Forey ha exigido la rendicion de la plaza sin condiciones. Una tentativa del General Mejicano para salir de la ciudad con 15000 hombres ha sido rechazada con pérdidas inmensas de parte del enemigo. Los viveres abundan en Vera Cruz.»

—El *Correo de Ultramar* publica tambien las noticias que anteceden y sacadas del *Moniteur*, encontrándose ademas en la *Revista Política* lo que sigue:

Méjico. «Segun las noticias de Vera Cruz fecha 31 de Marzo, el general Forey continuaba avanzando sobre Puebla. Lo auxilian en sus operaciones 3,000 mejicanos bajo el mando de Marquez.

En Puebla habia 23,000 patriotas armados. Los mejicanos cuentan en esa plaza 180 cañones rayados servidos por artilleros alemanes y norte-americanos.»

En su seccion *Edicion de la Plata y del Brasil*, el mismo periódico rejistra las noticias que copiamos en seguida:

ESPEDICION CONTRA MÉJICO.

«Nuestras cartas particulares y los impresos que recibimos nos dan cuenta exacta de los movimientos de las tropas mejicanas y francesas hasta el 1.° de abril. Como nada ha ocurrido de importante, nos abstendremos de entrar en los embrollados pormenores de las marchas y contramarchas de unos y otros. Puebla está bien defendida por 26,000 patriotas y gran número de cañones. Un cuerpo de ejército, bajo las órdenes del General Comonfort, obra entre Méjico y Puebla.

Hemos recibido una alocucion del señor presidente Juarez al ejército de Oriente, fecha 2 de marzo, asi como la del general Gonzalez Ortega al ejército francés. Importantes son esas piezas; pero, muy á pesar nuestro, nos vemos obligados á no reproducirlas. Esos documentos figurarán con honor en la Historia de Méjico.

—

En Méjico se ha abierto una suscricion para auxiliar á los obreros franceses que se hallan sin trabajo á consecuencia de la escazes del algodon. Ya se habian reunido 520 pesos fuertes. Los principales suscritores son franceses; pero tambien figuran algunos mejicanos, ingleses, españoles, alemanes, norte-americanos, italianos, holandeses etc.

Hé ahí un ejemplo digno de imitarse.

—

Acaba de comunicarse de Madrid, que segun las últimas noticias recibidas de Veracruz, fecha 5 de abril, el general Berthier habia derrotado al general Comonfort, que marchaba á socorrer á Puebla. Por la misma via se dice que el general Ortega propuso capitular, si se le concedian buenas condiciones, á lo cual no accedió el general Forey. Al saber esto, la municipalidad y las señoras de Puebla suplicaron al general Forey que no destruyera la ciudad.

El despacho continúa: el general Ortega á la cabeza de 15,000 soldados, trató de retirarse hácia Méjico, rompiendo las líneas francesas; pero fué rechazado, sufriendo pérdidas considerables.»

—Del *Constitucional* de Madrid del 5 de Mayo copiamos los artículos que van á continuacion.

«Del interior hemos recibido los siguientes despachos telegráficos.

Cadiz 2—El correo de la Habana trae noticias de Vera-cruz que alcanzan el 5 de abril.

Por ellas se sabe que el general Berthier derrotó á Commonfort, que se dirigia hácia Puebla.

El general Ortega, que manda en Puebla, ofreció capitular bajo honrosas condiciones.

El general Forey las rechazó, exigiendo una rendicion incondicional.

El ayuntamiento de Puebla envió entonces comisionados á Forey, pidiéndole que no destruyese la ciudad.

Igual súplica dirigiéron al general francés las señoras de Puebla.

Forey prometió entonces no disparar un cañonazo por sobrarle medios para conseguir la rendicion.

El general Ortega, á la cabeza de 15,000 hombres, quiso abrirse paso hácia Méjico por medio del ejército francés, pero retrocedió con pérdidas considerables y tuvo que encerrarse de nuevo en Puebla.

Dícese que en Veracruz hay abundancia de viveres.»

En seguida, y con el rubro de Cádiz del 4, dice:

«Un vapor frances que llegó á la Habana antes de la salida para España del *Santo Domingo*, llevó la noticia de la derrota de Commonfort al querer auxiliar á Puebla, y que esta plaza pedia capitulacion.»

En fin, refiriéndose á los diarios de la Habana, el *Constitucional* parece creer que haya contradiccion respecto á la crítica posicion de Puebla y á la derrota de Commonfort. Lo que así no parece, pues segun lo refiere el mismo, esta derrota tuvo lugar el 22 de marzo, y los partes que se van á leer en seguida son del 19.

Así habla *El Constitucional*:

«Los periódicos de la Habana venidos por el *Santo Domingo* no dan mayores detalles sobre la espedicion de Méjico que los que trajo la mala inglesa. Hay que esperar á las correspondencias privadas para aclarar las contradicciones que aparecen respecto á la crítica posicion de Puebla y á la derrota de Commonfort. La fecha de esta última se dice fué el 22 de marzo. Véanse los partes publicados por los periódicos de Méjico:

«Rio Prieto, marzo 19 de 1863.—Recibido en Méjico á las nueve y treinta minutos de la mañana.—Señor Ministro de la Guerra.—No ha ocurrido ninguna novedad en esta linea hasta Puebla. No se ha escuchado detonacion de fuego, ni ha practicado el enemigo ninguna maniobra á la vista de nuestros esploradores, que están inmediatos al Puente de Méjico.

El general Comonfort está en este momento en la hacienda de Xostla.—General Rosas Landa».

«Rio Prieto, marzo 19 de 1863.—Recibido en Méjico á las doce y quince minutos del dia—Ciudadano Ministro de la Guerra.—Estoy muy ocupado sobre el campo, y le suplico á vd. me dispense si no soy tan frecuente en mis partes. El enemigo guarda sus posiciones y no se oye fuego vivo ninguno sobre la plaza; los tiroteos son únicamente de sus avanzadas.

A las once la fuerza del cerro desprendió una de 150 dragones, que pasaron el rio por la Constancia para venir á recojer ganado: fueron sentidos y rechazados, y en el acto he mandado pasar todo el ganado que tienen las haciendas y pueblos de cerca de este lado de Rio Prieto.

Encargo al general Rosas Landa, que está aquí con su brigada, ponga á vd. cada hora un mensaje sobre lo que note en el campo para que vds. esten tranquilos.—Commonfort.»

«Rio Prieto. marzo 19 de 1863.—Recibido en Méjico á las cuatro y doce minutos de la tarde.—Ciudadano Ministro de Guerra.—El enemigo estiende su linea de circunvalacion, pero ni la plaza ni él hacen fuego, solo las avanzadas de esta division siguen tiroteándose con las suyas.

«Estoy estableciendo por este lado un contrasitio para que no se provean de víveres.—Comonfort.

«Rio Prieto, marzo 19 de 1863.—Recibido en Méjico á las siete de la noche—El general Ortega, en carta con fecha de ayer que acabo de recibir, me dice lo siguiente»

«Querido amigo y compañero—El enemigo en su mayor parte, casi en su totalidad, ha levantado el campo que tenia ayer establecido.

Desde las primeras luces de la mañana de hoy comenzó á moverse, como si tuviese intencion de circunvalar esta plaza: este movimiento ha durado toda la mañana y la tarde, y su resultado es, que por el rumbo de Amalúcan queda poca fuerza, y que el mayor número se encuentra por el Cerro de San Juan y en San Bartolo, habiendo desfilado sus columnas de las tres armas por nuestra derecha é izquierda.

Estos movimientos que hemos presenciado, las noticias que despues de oscurecer me han traido mis esploradoras y la declaracion de tres prisioneros que hizo la brigada de caballeria de Zacatecas, pertenecientes á las fuerzas que están ahora en San Bartolo, y que antes estuvieron en Teotimehuncan, asegurando que aquellos tienen que pasar hasta Cholula, me indica con claridad que el enemigo se propone atacar la plaza por el rumbo referido de San Juan, ó marchar sobre vd. ó situarse por algun tiempo entre vd. y esta ciudad.

Espero nuevos avisos de mis esploradores, y se los transmitiré, si bien creo que vd. estará mas al tanto de lo que ocurra sobre ese particular, supuesta la direccion que ha tomado el enemigo.

Suplico á vd. transcriba por el telégrafo este largo párrafo al señor ministro, y por el mismo conducto le manifieste que recibí las libranzas que se sirvió remitirme últimamente.

Y lo trasiado á usted para su conocimiento y el del Sr. Presidente.

No hay novedad. El enemigo continúa en sus posiciones.—Commonfort.»

—La *Iberia* no reproduce las noticias favorables á los franceses, sino una serie de notas y detalles que, por otra parte, se refieren todos á fechas anteriores á las en que los hechos que acabamos de referir tuvieron lugar, y que son idénticos á los del *Constitucional* que acabamos de reproducir.

La *Epoca* del 8 de Mayo, al contrario, entra en todos los pormenores de la cuestion y dá las mismas noticias de la derrota de Commonfort y de que «el general «Ortega habia mandado parlamentar al «general Forey, ofreciéndole capitular ba«jo condiciones», y demuestra el estado de anarquia en que se encuentra ese desgraciado pais «presa de una lucha civil al mismo tiempo que en guerra con una potencia estrangera,» y, haciendo alusion á las noticias dadas por la *Iberia*, dice que «las cartas de Vera-Cruz favorables á la causa de Juarez hablan de hechos de armas, en que se atribuye la ventaja á los Mejicanos contra los Franceses, si bien creemos que merece ponerse muy en duda la veracidad de estas comunicaciones.»

Todos esos pormenores y articulos son demasiados estensos para encontrar lugar en este número; nos hemos limitado á analizarlos y los publicaremos en oportunidad, pues lo que tratamos hoy, es hacer conocer todas las versiones con respecto á esas noticias.

En cuanto á las últimas del 16 de Abril que anuncian *la ocupacion de Puebla por los franceses*, las hemos sacado de los diarios de Rio Janeiro y de Portugal, como el *Jornal do Comercio*, la *Correspondencia de Portugal*, el *Correio Mercantil*, que las relatan pura y sencillamente bajo el rubro de *telégramas* y que son mas adelantados en fechas que todos los diarios franceses, ingleses y españoles que hayan venido por este paquete.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ley de presupuesto.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

ARTICULO 1°

Los gastos ordinarios de la Administracion para el ejercicio de 1864, quedan fijados en la suma de ocho millones, quinientos tres mil doscientos setenta pesos, distribuida en los diversos Departamentos conforme á los artículos siguientes:

ARTICULO 2°

El Poder Ejecutivo Nacional queda autorizado para invertir por el Departamento

del Interior, la suma de ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ocho pesos conforme á los incisos siguientes y en la forma designada en los respectivos presupuestos parciales segun se detallan en el anexo A que forma parte de esta ley.

Inciso 1.°	Presidencia........	34120
« 2.°	Ministerio.........	19940
« 3.°	Congreso Nacional..	323160
« 4.°	Correos...........	57596
« 5.°	Policia de la Capital	133012
« 6.°	Archivo Nacional...	2340
« 7.°	Consejo de Hijiene..	2160
« 8.°	Oficina de inmigracion...............	15000
« 9.°	Contratos..........	98320
« 10.°	Suscricion á publicaciones é impresiones..................	5000
« 11.°	Obras públicas.....	25000
« 12.°	Puentes y caminos..	100000
« 13.°	Pensiones.........	960
« 14.°	Eventuales y discrecionales..........	36000
« 15.°	Estadistica........	2000
		854608

ARTICULO 3.°

Por el Departamento de Relaciones Esteriores la suma de sesenta y ocho mil, trescientos cincuenta pesos, conforme á los incisos siguientes, y en la forma designada en los presupuestos parciales, segun se detallan en el Anexo B que forma parte de esta ley.

Inciso 1.°	Ministerio.........	32900
« 2.°	Legaciones........	35450
		68350

ARTICULO 4.°

Por el Departamento de Hacienda la suma de novecientos sesenta y seis mil, trescientos cuarenta y un pesos conforme á los incisos siguientes y en la forma designada en los presupuestos parciales, segun se detallan en el Anexo C que forma parte de esta ley.

Inciso 1.°	Ministerio..........	15860
« 2.°	Contaduria y Tesoreria General........	37560
« 3.°	Inspeccion de Aduanas, Administraciones de Rentas y sellos	551121
« 4.°	Edificios fiscales de Hacienda..........	50000
« 5.°	Pensiones y Jubilaciones............	6400
« 6.°	Uso del crédito Nacional, descuento de letras etc.........	245400
« 7.°	Eventuales.........	60000
		966341

ARTICULO 5.°

Por el Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública la suma de trescientos sesenta y dos mil ciento doce pesos, conforme á los incisos siguientes, y en la forma designada en los Presupuestos parciales segun se detallan en el Anexo D, que forma parte de esta ley.

Inciso 1.°	Ministerio..........	14660
« 2.°	Justicia federal.....	101764
« 3.°	Impresiones........	12000
« 4.°	Gastos eventuales de Justicia...........	3000
« 5.°	Obispados..........	96568
« 6.°	Subvenciones eclesiásticas..........	18000
« 7.°	Gastos eventuales del Culto............	8000
« 8.°	Universidad y Colejios..............	71120
« 9.°	Subvenciones de Instruccion pública...	30000
« 10.	Inspeccion de Escuelas..............	2000
« 11.	Gastos eventuales de Instruccion pública.	5000
		362112

ARTICULO 6.°

Por el Departamento de Guerra y Marina, la suma de tres millones, doscientos sesenta y tres mil, trescientos cincuenta y nueve pesos, conforme á los incisos siguientes y en la forma designada en los respectivos Presupuestos parciales, segun se detallan en el Anexo E que forma parte de esta Ley.

Inciso 1.°	—Ministerio.......	17408	
Id 2.°	Inspeccion Gral..	5676	
Id 3.°	Planas Mayores...	200268	
« 4.°	Artilleria......	59519	80
« 5.°	Infanteria......	387891	24
« 6.°	Caballeria.....	287268	
« 7.°	Contingentes de G. N..........	207062	
« 8.°	Marina........	186546	60
« 9.°	Admon. civil del Ejército.......	562596	36
« 10.°	Pensiones.....	163153	
« 11.°	Gtos. con indios	150782	
« 12.°	Rancho y rcnes.	674028	
« 13.°	Gastos sueltos y sobre sueldos..	181160	
« 14.°	Gastos eventuales.......	180000	
		3263359	
		5514770	

ARTICULO 7.°

Para pago y amortizacion de la deuda pública, se asigna la suma de dos millones, novecientos ochenta y ocho mil, quinientos pesos, conforme á los incisos siguientes:

	m/c	m/m.
1.° Garantia dada á la Provincia de Buenos Aires por ley de 19 de Julio de 1862 y acuerdo de 25 de Noviembre del mismo año	24000000	
2.° Para atender por mensualidades á las emisiones de papel moneda de la Provincia de Buenos Aires en 1859 con arreglo al decreto del Gobierno de esta Provincia de 12 de Diciembre de 1860................	6500000	
3.° Para atender al pago de los cupones de la deuda estrangera..........		60500
4.° Para la amortizacion de papel moneda de la Provincia.............	17500000	
5.° Para intereses y amortizacion de Fondos Públicos..................	6000000	
6.° Para intereses y amortizacion del emprestito de cuatro millones.....		340000
7.° Para atender á la amortizacion de los créditos pendientes al 1.° de Abril de 1861 á mil onzas mensuales.................		204000
8.° Por importe de la cantidad adeudada por préstamo para la instalacion del Gobierno..........	4000000	
9.° Esceso del costo de los dividendos del empréstito de Lóndres respecto al cálculo del presupuesto garantido á Buenos Aires		64000
	58000000	
Equivalente en metálico de 58.000,000 $ m/c calculado á 25 por 1........		2320000
		2988500
		8503270

ARTICULO 8.°

Queda destinada para el pago de las sumas designadas en los artículos anteriores la suma de ocho millones cuatrocientos diez mil seiscientos pesos, que se percibirá en el término del ejercicio de esta ley por los títulos siguientes:

1.°	Importacion............		4300000
2.°	Esportacion............		1515000
3.°	Almacenaje y eslingaje....		56100
4.°	Renta de papel sellado.....		125000
5.°	Renta de correos.........		50000
6.°	Derecho adicional 2 1/2 p.%		700000
7.°	Id id 5 1/2 p.%..........		1515000
8.°	Contribucion directa......		100000
9.°	Eventuales.............		
	1.° Alquileres de almacenes..........	6500	
	2.° Multas del fisco	1000	
	3.° Id de policia..	6000	
	4.° Dchs de Puerto	1000	
	5.° Arrendamiento de buques del Estado.......	35000	49500
			8410600

ARTICULO 9.°

Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer uso del crédito Nacional para llenar el déficit de la suma de noventa y dos mil seiscientos setenta pesos que resulta entre las entradas y los gastos calculados...... 92670

8503270

ARTICULO 10.°

Los cálculos establecidos en esta Ley se han considerado para un año; pero se deben aumentar en proporcion desde el tiempo en que debe principiar á regir en el presente de 1863.

ARTICULO 11.°

Comuníquese etc.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires etc.

VELEZ SARSFIELD.

Cálculo de recursos basado sobre las entradas de Aduana en el 1er. trimentre de 1863

		Parcial.	Anual.
Aduana de Buenos Aires,	en 3 meses........	1719846 86	6879387 44
San Nicolas	«	14167 95	56671 80
Paraná	«	10785 64	43142 66
Diamante	«	149 99	599 96
La Paz,	en 2 meses........	1914 25	11485 50
Concordia,	en 3 meses........	26902 50	107610
Receptoria Federacion	«	155 89	623 56
Aduana del Uruguay	«	27050 36	108201 44
Gualeguaychú	«	31368 13	125472 52
Gualeguay	«	21200 63	84802 42
Victoria	«	9194 72	36778 88
Corrientes	«	15373 11	61392 44
Receptoria del Empedrado	«	113 82	455 28
Itaty	«	27 14	108 56
Ita Ibaté	«	162 77	651 08
Aduana de Goya	en 2 meses........	10513 70	63082 20
La Esquina	«	1500 04	9000 24
Bella Vista	3	5213 80	20855 20
Restauracion	2	3715 28	22271 68
Receptoria La Cruz	1	147 63	1771 56
Santo Tomé	1	368 15	4417 80
Aduana Monte Caceros	2	405 67	2434 02
Rosario	3	148327 17	593308 68
Santa Fé	«	9111 24	36444 96
San Juan	«	26402 13	54804 26
Mendoza	«	10881 42	21762 42
Tinogasta	2	213 36	1280 16
Jujuy	1	59 47	713 64
Javi	«	637 78	7653 36
Cerrito	«	272 90	3274 80
Santa Victoria	«	13 79	165 48
Salta	«		50000
			8410624

Contaduria General de la Nacion, Abril 22 de 1863.

Pedro C. Pereyra—Juan P. Aldama—Pedro Pondal.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señor Redactor de *La Nacion Argentina.*

Al transcribirse de «El Seminario» periódico del Paraguay la manifestacion espontánea dirijida al supremo gefe de aquella República por el obispo diocesano y otros miembros distinguidos del clero, con motivo de la propaganda subversiva de un conspirador, el público juicioso no ha podido advertir sin disjusto la ligereza de algunos comentarios de nuestra prensa con que aquel documento es acompañado. Un comunicado que ha visto la luz, agrava la ofensa de aquel Gobierno amigo, con un lenguaje impregnado de hipérboles, y mas que todo de una mal disfrazada venganza.

Lo mas prudente hubiera sido suspender las versiones y conjeturas hasta que se conociera mejor los hilos de una trama que anuncia forjada entre las sombras, y cuyo principal autor es un hombre favorecido especialmente por su gobierno, y que por su ministerio sacerdotal debia ser un gefe de concordia.

El Obispo del Paraguay, y los ciudadanos mas conspicuos han arrojado la infamia sobre un designio sombrio de traicion á la patria.

Los datos transmitidos por la prensa son insuficientes, pero bastan para hacer comprender que el plan de rebelion y de sangre no comprendia únicamente el despojo de la autoridad legal ejercida con sabiduria y con moderacion por el Sr. General Lopez, sino el desquicio de las instituciones tutelares de un pueblo inocente, adicto á su sociego y entusiasta por su nacionalidad.

El presbítero Maiz, y sus cómplices soñaban para el Paraguay con la República del terror de 1793 en Francia, ó acaso con la antigua utopia de la República de Platon? Estos son delirios que acusan ó perversidad ó demencia.

No puede negarse, y la América toda es testigo imparcial de los esfuerzos del finado Presidente por la independencia y dignidad de su patria.

Los derechos de aquel estado fueron sostenidos con habilidad y fortuna ante los amaños de los fuertes, y ante las pretensiones de pueblos rivales.

La accion del gobierno era concentrada y enérgica pero su influjo se ejercia en dotar al pais de las mejoras sólidas que la situacion exijia, y en preparar otras que solo el tiempo puede madurar.

Entre tanto actos de una politica benéfica manifestaban el patriotismo acrisolado del Presidente. La navegacion fluvial abierta á todas las banderas: la independencia nacional reconocida aun por los gobiernos absolutos de Europa: los adelantos materiales promovidos en grande escala: la marina de la República en un pié respetable: el pais en fin, tomando ante las demas naciones la posicion decorosa y segura que merece por su importancia: hé ahí los timbres imperecederos de una administracion que todo tenia que crearlo, y que marchó al traves de obstáculos suscitados por los estraños; y en presencia de los peligros que acompañan todo ensayo de reconstruccion. La muerte sorprendió al ilustre Sud Americano D. Cárlos A. Lopez en medio de sus nobles trabajos.

El actual Presidente fiel á sus inspiraciones, ha marchado adelante en esa senda señalada por aquel alto ejemplo, y por la conveniencia pública.

Jóven aun y ansioso de gloria, procura poner su prestijio personal al servicio de la prosperidad de sus conciudadanos. Su tacto del mundo adquirido personalmente en el trato de los mas eminentes personages cuya estimacion ha cautivado, le han sumistrado un caudal de ideas útiles y un perfecto conocimiento de las constituciones mas adelantadas de la tierra.

¿Que otro hombre en las circunstancias actuales podria con mas éxito afirma la nacionalidad paraguaya, y las bases de su progreso politico y moral?

Claro es que si la perfidia es el primer fruto que recoje de sus desvelos, tendrá que defender la ley, y la autoridad con medios adecuados á la resistencia.

Ningun gobierno, ningun Estado se salva sin prevision, y sin energiá. Pero aun que consideramos disipada por la accion legal la tempestad que asomaba en el horizonte sereno de aquel hermoso pais, creemos que los americanos, y todos los hombres pensadores deben acompañar con sus simpatias á una administracion en que se cifran las mas legitimas esperanzas.

Ademas el Paraguay se ha salvado hasta ahora de los escándalos de las guerras civiles.

¿Se creerá acaso que esa es la escuela de civilizacion que debe abrirse para esa poblacion preservada hasta aqui de los exesos que han deshonrado á los Estados coterraneos?—No, respétese siquiera la organizacion lenta, pero fecunda de un pueblo destinado á ser feliz, sin que las generaciones sucumban en luchas estériles.

La prensa, apostatada del pensamiento debe abstenerse de apreciaciones vulgares, y de imitacion á un transtorno funesto. Ella comprenderá mejor su mision, alumbrando con sinceridad el camino de aquellos á quienes las sociedades han encomondado su defensa; y en vez de estimular la invectiva, reservar una palabra de justicia para el gobernante que ha consagrado tantos sacrificios no solo á la felicidad de sus compatriotas, sino tambien á la paz de la República Argentina.

Cien imparciales.

Sres. Redactores de *La Nacion Argentina.*

Muy Sres. mios:

He visto en vuestro diario de hoy 13 de Junio un nuevo proyecto que se piensa presentar al Superior Gobierno por los Sres. Socios de la Bolsa de Comercio lo esencial de dicho proyecto es que el Gobierno tenga en metálico el importe de los millones que manda quemar todos los meses, comprando el oro en plaza, á esto contestan vds. muy acertadamente en mi humilde opinion, pues es claro que con esta operacion ni se disminuye el papel ni se aumenta el oro, con motivo de leer este proyecto me tomo la libertad de manifestar mi pobre pensamiento para que si vds. lo tienen á bien y creen que pueda ser de alguna utilidad pública, tengan la bondad de darle cabida en las columnas de su apreciable diario, es el siguiente: ¿Que inconveniente habria para que el gobierno comprara con los millones que manda quemar, toda la plata piña y oro en pasta que viene de las provincias argentinas, pues á los comerciantes que vienen trayendolas les es indiferente venderlas á las casas introductoras estrangeras que al gobierno, puesto que con su importe se proveen de las mercaderias que vienen á buscar, muy bien sigamos la operacion del gobierno una vez que él tuviese nna buena cantidad de plata piña y oro en pasta, ¿que inconveniente habria repetimos para que el gobierno hiciera sellar en el pais onzas de oro y pesos fuertes dandoles la ley que á juicio de personas competentes les convendria, á esto se contestará, tal vez no hay medios de sellar plata en el pais, pues el que estas lineas escribe se compromete á sellar, tambien se observará que lo mismo que se llevan el oro y plata sellada que circula en nuestro pais de otras naciones, tambien han de llevarse el nuestro, y puesto que esa es la causa principal de la suba del metálico quedariamos lo mismo que antes, á esto podremos objetar que se lleven todo el que gusten que desde que lo produce nuestra tierra y nuestras minas son inagotables mal podian perjudicarnos—muchas mas observaciones podriamos hacer á este respecto, pero las deducciones que de esta simple y vulgar operacion se pueden hacerse, corresponde á personas mas competentes nosotros concluiremos por ahora autorizando á vds. estimables Sres. para q' hagan el uso que les parezca de estas pobres lineas que les dirige un suscritor antiguo, Q. B. L. M. vds.

J. A. A.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Junio 15. —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas.............	7780
Ventas al contado, primer precio..	458
Siguientes................	460 457 1/2
Ultimo al contado............	457

La Bolsa.

Las onzas siguieron ayer la tendencia de suba que manifestaron á última hora del dia anterior.

Empezaron á $ 458, subieron hasta 460 y cerraron á las dos de la tarde á 457.

Se vendieron 7780 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos á última hora alguna mas flojedad.

He aqui el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 2868 onaas de $ 458 á 460 y 457.
Para el 20, 2162 id de 458 á 459 y 457.
Id 27, 500 id á 457.
Id 30, 200 id á 458 1/2.
Id 15 de Julio, 500 id á 455.
Id 31 de Diciembre, 1250 id de 439 1/2 á 439.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 457, único precio en que se arreglaron en la liquidacion.

Se arreglaron ayer 29 acciones del gas al 106 p.%

FRUTOS.

Se han vendido 3000 cueros de potro salados asegurando 27 á 37 ℔ á 12 1/2 ℗ ftes. y 2800 qq. carne tasajo á secar en Agosto cuyo precio daremos mañana.

Los precios del negocio de cueros y sebo de San Pedro que anunciamos ayer, fueron 39 ℗ por los cueros y 14 1/2 ℗ por el sebo.

Se ha vendido un cargamento de ceniza de Fray Bentos á 13 $ ftes á bordo.

Ed las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

250 @ lana fina superior de una clase esceccional á $ 110.
1000 id id mestiza fina á 93.
3400 id id id á 90.
2500 id id id id á 90.
600 id id mezcla con alguna borrega á 65.
1000 id id id á 63.
200 cueros vacunos mezcla á 112.
250 ℔ pluma suelta del Norte á 28.

Ademas se han arreglado los siguientes negocios:

50500 canillas pasadas por agua á $ 155 el millar.

70 fardos garra de ojal envenenada y enfardelada en cuero á $ 78 el qq.

15 toneladas pezuñas á $ 480 la tonelada inglesa.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han arreglado 200 @ cerda de Corrientes á 29 1/2 ℗.

IMPORTACION.

Por «Casualidad» de Barcelona, 75 pipas vino tinto marca «Monserrat» á 48 $ ftes. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Ferreteria.

Fusoni hnos.: 2 barricas puntas de Paris.

Hock y ca.: 5 cajones facones.

Shaw Barber: 1020 tubos de barro, 1 cajon tiradores de madera, 8 cajas de Oerro picaportes y cerraduras, 2 cajones bombas para algibe, 17 atados palas.

Semple Drysdale: 2 barricas perillas de bronce, 4 barricas molinillo para mostrapor con repuesto, 1 id candeleros de bronce.

Hess hnos: 3 barricas frenos.

Compañia del gas: 70 cajones retortas, 3 bocois tierra refactaria, 482 ladrillos, 200 perno y barras, 2113 ladrillos.

E. Oliden: 1 alambique de cobre.

Isaac: 1 cajon tenedores.

A. Passman: 3 id tornillos para carros, 1 id fierros de cepillos, 2 id rueditas de fierro, 1 id visrgras.

Colin: 12 id chimeneas y calentadores.

Veillon y Mamolin: 1 id llaves de bronce.

Rossenthal Gayen: 20 barricas zinc.

Keer y Crierson: 155 atados fletes.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 15

Continuacion del manifiesto de la fragata francesa «Jacques Coeur«, del Havre—A L. J. Isaac 5 cajs. peines y pieles, 3 id calzado y cuero, 1 id cintas de seda, 2 cajs. y 1 paquete muestras, á J. Fautrier 46 tinitas bacalao en salmuera fresco, 10 barrilitos arenques, 5 id maquereles, 4 id lenguas de bacalao, 2 id mondongo de id, á A. P. Lezica y ca. 1 caj. cintas de seda, 2 id merceria, 3 id papel, 4 id sombreros, 1 id muestras; 18 id alfileres, perfumeria, sombreros ect., á P. Tavernier 5 bultos ferreteria, á Emilio Zeyfsolff 1 media barrica vino blanco, á A. Rivolta y ca. 11 bultos papel pintado, 20 caj. cos pintura, á A. Gillibert 1 caj. arenilla; 2 id juguetes, á Griet hnos. 12 id muebles, J. F. Giraldez 2 id carruage y accesorios, á J. B. Vignal 8 bocois y 13 cajs. porcelana, 20 id papel de imprenta, 10 carneros y 20 ovejas, 2 cajs. fósforos, 7 id libreria, merceria etc., 1 id maquinaria, 10 id cristales, lenceria, sombreros etc., 3 id papel, joyeria etc., á F. Egusquiza 1 caj. con 1 cuadro, á Leon Pederrieux 1 caj alfombras 9 id cristaleria, 1 id hachones, 1 id paños, 1 id tejidos, 1 id licoreras, 1 id manteles, 1 id quincalleria, 2 cajs. y 8 bocois porcelana, 1 caj. cuchillos, 7 id papel pintado, 3 id ferreteria, á Freyer hnos. 200 barricas azúcar; á Terrero hnos. 200 id id, á A. Etchegaray 100 id id, á Cecilio de Iturriaga y hnos. 1 caj. ropa blanca y de niños, 1 id tejidos, 2 id sederias, á A. Lamarque 9 cajs. porcelana, muebles etc., á A. M. Mendoza 3 cajs. pianos, á V. M. del Pont 2 bultos sombreros de paja, 5 cajs. tejidos algodon, á Fusoni hnos. 2 fardos esponjas, 1 caj. papel, 1 id llaves muestras, 1 id acido, 1 id papel y grabados, 1 id articulos de madera, 3 id productos quimicos, 12 id papel pintado, 5 id jaulas y cristaleria, 2 barriles tierra de Siena, á Senet y Tavernier 1 caj. ferreteria, 4 id quincalleria, 13 fardos de 4 cajs. ajenjo, 1 bulto mrcs., 1 cajs. tejidos, 1 caj. papel pintado, 1 bulto muestras, 1 id paño, 1 id merceria y papel, 1 id cuero curtido, 3 id cristaleria, 10 id quesos, á J. Saumieres 7 cajs. ropa blanca, peines, merceria etc., á P. Perisse y ca. 1 caj. con 1 piano, 1 id ropa blanca, 11 id perfumeria, 1 id libros, 1 id pañuelos de mano, 1 id merceria, 2 id broches, 2 id resortes de acero, 1 id peines 4 id espejos, 1 id botones, 2 id registros, 2 id camisas, á H. Rosolin 5 bultos camas de fierro, 27 id perfumeria, merceria, porcelana etc., 2 id cebas fulminantes, 1 cajs. muestras, á Coqueteaux y Hunzicker 4 cajs. cristaleria, 1 id artículos de madera, 11 id papel de imprenta, á P. M. Nouguier 11 bultos quincalleria, papel etc., á Llavallol é hijos 6 cajs. lámparas, cristaleria, porcelana etc.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú»

Dia 16.

Puertos del Uruguay, vapor ingles «Esmeralda.»

CABOTAGE Dia 16.

Rosario, goleta «Sipione»; á Núñez; á Fragueiro é hijos, 498 bolsas harina; á Manuel Ocampo, 24 fardos garras; á Juan Aldao y Ca. 6 fardos cueros de cabra, 459 cueros vacunos secos, 27 id becerros; á Mauricio Penano, 125 fardos lana, 3 id cerda, 725 cueros vacunos secos, 54 id becerros; á D. Mendoza hnos., 612 cueros vacunos secos, 32 fardos garras, 8 id lana, 1 id cerda, 15 chiguas lana; á Guimaraens y Silva, 249 cueros vacunos secos; á José Badaraco, 118 cajones peras secas, 24 id descarozados, 5 cajones hachas, 1 id herramientas, 20 id fideos, 2 barriles aceitunas, 21 cajones coñac, 42 bolsas galleta, 5 millares anzuelos.

Rosario, goleta «Roma»; á Lavezzari; á Manuel Ocampo, 59 fardos lana; á Ventura Lynch 82 bolsas semilla de alfalfa, 24 chiguas lana; á Vicente Ocampo, 697 cueros vacunos secos, 2 cajones con un escritorio.

Esquina, pailebot «Sabina»; á Lavezzari, 20,000 naranjas, 150 quesos, 44 trozos quebracho.

Salto, pailebot «25 de Mayo», á Lavezzari; á Logegaray y ca., 124 tercios yerba.

Monte, queche «Juanita»; á Núñez, 500 tijeras de álamo.

San Nicolas, goleta «Jóven Teresita»; á Núñez, 10 fanegas trigo, 85 id maiz, 58 1/2 idem cebada; á la órden, 34 pipas sebo.

Goya, pailebot «Leon»; á Núñez, 200,000 naranjas.

San Fernando, queche «Flor de Montevideo»; á Núñez, 1,560 @ papas.

CERRARON REGISTRO—Dia 15.

Uruguay, barca inglesa «Witch of the Teign»; por J. P. Boyd y ca., con 306 pipas vacías.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles «Suneyes»; por J. P. Boyd y ca., con 150,700 canillas, 256 pipas, 42 medias id y 54 bordalesas sebo.

Uruguay, barca inglesa «Sappho»; por E. A. Green y ca., con 150 bordalesas vacias, 510 fanegas sal.

Dia 16.

Uruguay, á cargar para Inglaterra, barca inglesa «Velocidade»; por E. A. Green y ca., con 210 fanegas sal, 30 pipas sebo, 2 toneladas machos de astas, 10,000 caracues.

Montevideo, barca inglesa «Sarah Wascoe»; por E. A. Green y ca.; con 55 toneladas carbon.

SALIDAS—Dia 15.

Habana, polacra española «Modestita»

Dia 16.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay.»

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Uruguay, pailebot americano «Alba»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Jueves 18 de Junio de 1863.

A BENEFICIO DE LA

SEÑORITA CAROLINA TORAL

Primera dama jóven y primera actriz de la Compañia Dramática.

DEDICADA AL GALANTE PUEBLO DE BUENOS AIRES.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

1.° Sinfonía á toda orquesta

2.° La magnífica comedia en 4 actos, y en verso, original de D. Cárlos G. Doncel y D. Luis Valladares y Garriga, no representada ha mucho tiempo en esta capital, titulada—

LAS TRAVESURAS DE JUANA

Dirijida por el primer actor y Director D. Francisco Torres, y en la que la beneficiada desempeñará el papel de la Protagonista y D. Luis Cubas el graciosisimo de Acerico.

3.° Terminará la funcion con la graciosisima peti-pieza, nominada—

LA MOSQUITA MUERTA

Dirijido y desempeñada por el primer actor cómico D. Luis Cubas, acompañándole la beneficiada.

A las 7 1/2 en punto.

Poseida de la mayor gratitud hácia un público tan indulgente que con tanta galanteria premia mis humildes trabajos, he creido un deber, llegado el dia de mi primer beneficio, presentarle una funcion digna de su cultura y buen gusto. Así que, no he titubeado en la eleccion de la que dejo anunciada, segura de que merecerá su aprobacion, única cosa á que aspira

CAROLINA TORAL.

Se abre una nueva temporada de 12 funciones dramáticas.

Con la rebaja de 10 p%.

Se previene á los Sres. que gusten abonarse que de las 12 funciones son 10 en dias de fiesta (si el tiempo lo permite) y una en beneficio de Da. Maria Toral. Las fiestas del 9 de Julio pertenecen á esta temporada que abre la compañia dramática, el miércoles 17 á las 12 del dia, y quedará cerrada el Sábado 20 á las 4 de la tarde.

Los Sres. abonados á la primera temporada serán preferidos en las localidades hasta el Juéves á las 2 de la tarde, transcurrida esa hora se dispondrá de ellas.

La boleteria estará abierta con este objeto. todos los dias indicados desde las 12 hasta las 4 de la tarde. Tendrá lugar la primera funcion el Domingo 21 de Junio.

La Empresa.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

11.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

Para el Miércoles 17 de Junio de 1863.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos, original del Sr. Larra, titulado:

LA ORACION DE LA TARDE

Dirijido por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.

Dando fin con la graciosa y divertida zarzuela—

UN CABALLERO PARTICULAR

Ejecutada por las Sras. Castillo y Valentina y los Sres. Gomez y Fernandez.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias nuevas «El Orgullo» y «La corte de los Milagros.»

AVISOS NUEVOS.

COMPAÑIA DEL GAS.

Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa, perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante. Consultando no obstante el interés de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida. Frustrada aquella esperanza faltaria la direccion al delicado deber que le impone su mandato, sino adoptase el temperamento requerido para atemperar ya que no remediar los perjuicios que se le infieren. La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2/3 p.% sobre el tipo antiguo. En consecuencia queda fijado el precio del gas á contar desde el 1.° del entrante Julio en ciento, y cuarenta pesos moneda corriente por cada mil pies cúbicos. Buenos Aires, Julio 16 de 1863.

n211 j17-15p

Para el Havre. La muy hermosa y conocida fragata francesa «Jacques Coeur» 3/3 L. I. I. de 541 tons. cap. Maillard. Consignatarios P. y C. Jourde. *L. Sagory.*

AVISO. El consignatario de (M) W (J G) y (C B) 60 cajones sillas por la fragata Americana «Lady Blessington» procedente de Boston, consignados á la órden y embarcados por los SS. C. y G. C. Winchester, se servirá hacerse conocer á los consignatarios del buque

Zimmermann Fairs y Ca.

n213 j17-2p núm. 7 Bolivar.

Limpieza Radical de la cabeza destruyendo completamente la caspa sin irritar la epidermis. Las personas que gusten probar este nuevo método, pueden hacerlo en casa del inventor calle del Buen Orden núm. 27, barberia francesa. Se venden tambien por frascos.

n214 j17-3p

Cocinera Se necesita una, calle del Cerrito núm. 26. n216 j17-3p

A los Sres. Hacendados.

O á los que deseen emplear bien su dinero; se venden campos al Sud de la Provincia de escelentes pastos y á precios cómodos. El que se interese puede ocurrir calle Moreno N. 216.

n217 j17-3p.

Quintero. Se necesita en la calle del Cerrito núm. 26, uno que sea inteligente en arboleda, y se le harán propuestas ventajosas si dá garantias de sus conocimientos y buen proceder. n215 j17-3p

CHATIMENTS

PAR

VICTOR HUGO.

—

LA

SORCIÉRE

PAR

J. MICHELET.

—

LA

POLOGNE MARTYR

PAR

J. MICHELET.

—

LES

MISERABLES

(DRAME)

BAR

Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Barra, se cita llama y emplaza á D. Pedro Romero, para que en el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la oficina del escribano Callexa en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en el espediente que por cobro de pesos contra él siguen los Sres. Hartenfels é hijos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que le hago saber por medio del presente, en virtud de lo mandado, para su conocimiento.

Buenos Aires, Junio 15 de 1863.

n272 j17-3p. *Salvadores.*

Para niños Gorras de terciopelo de riquisima clase y muy variados gustos á 55 $ una. Merceria del Globo Verde, Piedad núm. 264.

Para niños Polainas de castor de clase superior á 10 y 15 $ el par. Merceria del Globo Verde, calle Piedad núm. 264.

Para hombres Sobretodos ó Buckinghams de paño castor fino, perfectamente trabajados y de forma de moda, á 360 $ uno. Merceria del Globo Verde, Piedad núm. 264.

Albums para retratos.

A precios baratisimos, asi como todos los articulos que se encuentran en la Merceria del Globo Verde, calle Piedad núm. 264.

n204 j17-3p.

INTERESANTE A LOS ESTANCIEROS

En el partido de Navarro del Salado adentro, se vende una legua de campo de superior calidad, con un establecimiento regular, el que se interese en el: ocurra calle de la Piedad N. 403, que hallará con quien tratar. n205 j17-6p.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa 200 $m/c. Calle de Cuyo núm. 186. n206 j17-3p.

IMPRENTA

DE

EL SIGLO.

153.—VICTORIA—153.

Este establecimiento, bien provisto de cuanto es necesario para impresiones de toda clase, continúa bajo la direccion inmediata de su propietario, pudiendo en adelante atenderse con mayor actividad y esmero los trabajos que se encarguen.

n210 j17-3p.

Buen negocio Se vende un hermoso café y fonda muy central y que hace buenos diarios á precio de tasacion ó cualquier manera; su dueño lo vende por no poderlo atender. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela núm. 130. n207 j17-3p

Brillante oportunidad.

Se venden casas y terrenos á todos precios y en parages centrales. Se dá y se toma dinero sobre hipoteca en la Ajencia de Comisiones Venezuela núm. 130. n208 j17-3p

AVISO

A LOS

FIELES CRISTIANOS.

El dia 15 del presente mes de Junio se dará principio, en la Santa Iglesia Catedral, á la Novena del Angélico Jóven San Luis Gonzaga despues de las Oraciones.

El dia 21 de dicho mes, en que la Iglesia celebra la festividad de San Luis Gonzaga, se gana la Indulgencia plenaria visitando la misma Iglesia, y en la noche se hará la novena con plática y adoracion de la reliquia del Santo.

El Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Mariano J. de Escalada concede 40 dias de Indulgencia por cada oracion de la Novena. n207 j17-1

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosi núm. 70, de 48 bultos papel surtido, tinta, etc.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, lo siguiente:

12 cajones papel de oficio, entre los cuales hay un cajon con el escudo de armas de la República, 1 cajon de 20 resmas, surtido con 5 clases de papel para paquete. 3 id id id de carta azul, 9 id id id id rayado, 13 id id id id blanco, 3 id id id id liso, 7 id tinta en tarros de cuarta y media litro rica, de la mejor que viene, 33,000 sobres de carta y oficio surtidos, y algunos objetos del ramo, que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

De efectos varios, por cuenta de una casa de comercio y conclusion de facturas, en su casa calle Defensa núm. 114.

El Miércoles 17 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta el surtido de efectos que á continuacion se espresa.

Lienzos, bramantes, brillantinas, pañuelos de algodon, paños, jergas, colchas, mantas, cojinillos ingleses, sombreros de varias clases, camisetas de pura lana, ponchos de vicuña, id ingleses, hilo de ovillo, camisas, calzoncillos, géneros de algodon, casimires, mantas de paño, alemanesco para manteles, bombasi, y una infinidad mas de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Pellones tucumanos finos recien llegados, recados, bastos, sinchas, botas, botines, zapatos de señora y niño y otras clases propias para el campo, calzado fresco fabricado en el pais.

Por el mismo.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle Defensa 114.

El juéves 18 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, uso doméstico, medias de hombres y señora, id de lana, camisas pecheras de hilo monte-cristo, frazadas, colchas de algodon, géneros de vestido, pañuelos fulares, bayetas de medio pellon, jergas inglesas, pañueleria de rebozo, lustrinas negras y de colores, sombreros aterciopelados y de castor, enaguas bordadas, tiras id., piel de lobo, cocos negros para forro, camisetas de lana y de algodon, pantalones, zarazas de colcha, sacos de casimir, casimires negros finos, paños, id. pañuelos de algodon, paños de poncho, paños y casimires gris para paleto, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo, bombasi, labrado, franelos finos, boas de varias clases, alemanesco, hilo de carretel, corsés, mantas de varias clases, tartanes para vestido, hilo de sastes, casinetas, cintas de hilera, pañuelos de filet, ponchos de seda, cortes de chaleco, paño negro, lustrinas negras, chales, pantalones de brin, miriñaques de varias clases, géneros de algodon para pantalon, fleco para calzoncillo, acero de miriñaque y otros artículos.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosi núm. 121.

Gran quemazon de comestibles y bebidas por liquidacion una factura y órdenes espresas.

El miercoles 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán un surtido de articulos que se venden á todo precio por órden terminante, cuyo pormenor se dá:

100000 cigarros hamburgueses, 50 cajs. fideos de Cadiz, 100 frasquer s ginebra marca gaucho, 150 id Garibaldi, 300 id criolla, 120 id ancla, 30 cuarterolas vino seco, 15 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino burdeos, 25 canastos champagne, 100 barricas cerveza inglesa, 100 id azucar refinada holandesa y hamburguesa, 90 id pernambuco, 150 id quebrada, 50 cajones fideos de Cadiz, 40 tarros aceitunas, 140 damajuanas ginebra, 40 bordalesas caña del Brasil, de 20 galones, 200 cajones vino rico, 100 id almidon americano, 90 damajuanos anis, 80 cajs. pasas de uva, 50 id ostras frescas, 180 damajuanas caña, 70 id anis de mayorca, 50 barricas cerveza inglesa, 80 cajones coñac francés, 60 id ingles, 20 bordalesas id francés, 40 id inglés, 180 cajones vermouth, 115 id agenjo, 20 bordalesas vermouth, 200 rollos tabaco negro, 50 cajones bacalao, 300 resmas papel para emvolver, 250 id de oficio, 500 cajones dulce de membrillo, 10 id grasa de choncho, 20 id sardinas, 60 id frutas en aguardiente, 100 id vino de asty, 50 brltos té negro, 50 id perla, 60 cajones quesos holandeses, 20 id cohetes de la India, 20 id naipes, 80 id vino jerez, 30 bolsas garbanzos, 60 cajones kiach, 254 latas biscochos ingleses de 20, 15 y 25 lb., mandioca y porcion de otros articulos.

NOTH—Este remate que debió efectuarse el miercoles 10 no tubo lugar por el mal tiempo.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados, en su casa Potosi núm. 121, por liquidacion de una muebleria.

El Jueves 18 del corriente á las 12 del dia, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles, por liquidacion de una muebleria.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De un gran surtido de efectos de tienda y merceria, por cuenta de casas introductoras y otras pertenencias.

El Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los efectos siguientes:

Bayetas de medio pellon, lanas surtidas, ponchos vicuña de seda, camisetas de Crimea, listados americanos, lienzos finos, id tablas, bramantes finos y regulares, pañuelos negros de estradela, frasadas de lana finas y ordinarias, id de algodon, jergas inglesas, chalíes en cortes, id en piezas, vestidos de poples, paños de poncho, id finos negros, id de castor, gambronas, pellones de hilo, medias de lana largas y cortas, id colores, id blancos, zarazas, pañuelos cochinilla, id de algodon pintados, pañuelos de manos de seda, id merinos de taparse, talmas para señoras, chaponas de merino, sacos de bayeton, levitas finas de paño, sacos de id id, sombreros negros de castor, pantalones de marinero, corbatas de seda, tiras bordadas, paletoes, cavours para hombres, buckinghams, colchas blancas, camisas de hilo, medio hilo y algodon blancas, id de colores, medias para niños, pañuelos de hilo con guarda, uso doméstico, bombasíes, camisetas de lana, calzoncillos id, id punto de algodon, cortes de chalecos, cintas de seda para gorras, id para rivetes, guantes de castor, húles, botones, miriñaques, paños para alfombra, gorras para niños, cigarreras, estractos, aceites, etc. etc., un cajon paltoes de goma con alguna avería.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De articulos de almacen.

El Juéves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los articulos siguientes:

POR BENJAMIN NAZAR Y C^A.

De 111 fardos tabaco de Bahia, hoja patente y superior calidad, venidos por el bergantin portugues «Altivo de Bahia».

Por órden de una casa introductora.

El depósito de Vivot calle Defensa esquina de Méjico. El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

F L A y C	54	fardos	tabaco	de	Bahia.
Alagoinches	25	«	«	«	«
J A A	6	«	«	«	«
A O y C	6	«	«	«	«
A y C	4	«	«	«	«
R C P	8	«	«	«	«
M y P	10	«	«	«	«

Por Félix O'Gorman

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se rematará sin falta ninguna la casa de la testamentaria de D. Domingo Esponda, el 30 del corriente á las 12 del dia, donde estará la bandera, situada en la calle de la Piedad, entre las calles Rio Banba y Ayacucho, compuesta de 17 1/2 varas de frente al norte y 70 de fondo, de altos y bajos; tasada en la cantidad de 251,233 $ 4 ℗ m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, pudiendo los interesados inspeccionarla antes del remate, y por mas pormenores pueden los interesados ocurrir al escritorio de remates y colocacion de dinero, calle de la Victoria, N° 112 1/2 donde están los autos testamentarios, con sus tasaciones.

POR M. BONORINO.

De artículos de almacen, calle La Defensa núm. 177.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

200 cajones pasas de uva frescas, 100 idem orejones y peras, 300 gruesas fósforos de cera en latas de 25 gruesas azucar Pernambuco, 25 bolsas arroz de la India, 6 cajones naipes, 30 cajones vino jerez, 10 tercerolas aguardiente, 100 id azul, 10 cajones cristales surtidos, 6 canastos fuentes blancas estendidas y hondas, 10 id loza surtida blanca y pintada, 10 id platos blancos, 8 id de orilla, 3 id soperas, 8 cajones botellas de cristal, 100 docenas vasos chicos de dos menas, 6 cajones id de dos id y cinco menas, 100 id azul, 15 bordalesas vino Burdeos, 50 resmas papel amarillo grande, 25 barriles coñac varias clases, 10 cascos vinagre, 20 barricas azucar refinada, 80 cajones vino Burdeos, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—10 cajones sillas americanas asiento de esterilla, 30 cuarterolas vino Jerez superior, 25 barricas azúcar refinada, 15 millares cigarros hamburgueses, 30 cajones aceite de Kerosene, 60 id almidon americano, 50 frasqueras ginebra, 6 cuarterolas vino seco, 30 cajones té negro en paquetes, 10 pipones aguardiente del Baltico, 6 pipas vino carlon.

Por el mismo.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Tucuman núm. 219, esquina á la de las Artes.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, á dinero de contado, todo el abundante surtido de dicho almacen que consiste de:

Loza fina y ordinaria de todas clases, cristaleria de id id, comestibles en general, bebidas embotelladas de varias clases, id en cascos, variedad de articulos de ferreteria, id de merceria, útiles del negocio, infinidad de articulos del negocio los que no se detallan por su mucha estencion.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria N° 202.

Esclusivamente por cuenta de dos casas introductoras.

El juéves 18 y viernes 19 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán los articulos que á continuacion se detalla:

Brin de Rusia, pellones ingleses, finos y regulares, id mezcla, paño de piloto rayado, id. lizo, castores finos, casimires para pantalones, id. para trajes, bayetones, bramantes finos, id. regulares, zarazas, lienzo tabla, id. fino uso doméstico, brillantina, colchas francesas, frazadas de lana, id. de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, alemanesco, fulares de seda, pañuelos de algodon para manos, coco pozado, coteta nogra, id. plomo, lustrina, merinos negros, camisas de crimea, id blancas de hilo, id. de algodon, id. de monte-cristo, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de punto, medias de varias clases, géneros de algodon para pantalones, id mesclas, varias clases de géneros para vestido, tartanes, listados, bretañas, escas, bombasi labrado, sombreros de castor, id. aterciopelado, cinta punzó de liston de sada y otros articulos.

Para sastres y roperos.

Trajes completos de casimir, pantolones chalecos de id.

Por cuenta de seguros.

4 fardos frazadas de lana.

Por Carlos Ristorini.

Del Hotel y Restaurant, Des deux Fréres provençaux, calle de Cuyo núm. 6 en frente á la casa de los Sres. Llavallol, por liquidacion y órden de sus dueños.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todo el buen menaje del Hotel, cuyo pormenor es como sigue:

Gran salon—2 sofaes de caoba, 2 confidentes id, 12 sillas caoba y esterilla, 6 id de crin, 12 id de guindo finas, 36 id americanas de esterilla, 2 espejos, una coleccion de cuatro ricos grabados, otra id de 4 enluminados, 2 id ricos, un reloj de sobremesa dorado, 6 pares de cortinas de muselina bordada.

Platinas, porcelanas y cristales—Ricas fuentes de platina, composicion, cristales, cucharas y tenedores, id cucharitas, cucharones, cuchillos, tenedores, porcelana, cristales, manteles y servilletas, aceiteras, y otros objetos de mesa.

Cinco aposentos—Que contienen cada uno una cama de caoba ó de fierro completa, un ropero de caoba ó pintado, lavatorios de caoba con juegos, 6 sillas francesas de esterilla, una mesa para escribir, una id de noche con piedra, un confidente de caoba, cuadros alfombrados ó esterados, perchas.

En otras piezas—Mesitas para hotel, taburetes, una rica cocina económica, una bateria de cocina de cobre, laton, otros objetos.

Vino de Burdeos en cajones, jerez de dos clases buenas, oporto, champagne, cigarros, etc. etc.

Por el mismo

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria N° 191.

El Juéves 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes articulos:

Un surtido general de ropa hecha, paño piloto, casimires en piezas, id en cortes, pañuelos de taparse, id de manos de seda, id de hilo, mantas, ponchos de vicuña, medias largas para hombre, id para señora, id para niño, un surtido general de camisas de hilo y de algodon, frazadas de lana, uso doméstico, tohallas de hilo, calzado, sombreros de castor y de felpa, capas de paño para señora, vestidos de seda, zarazas, bramantes, medias de lana, camisetas y calzoncillos, colchas, manteles, servilletas, cinta de terciopelo, hilo de carretel, gambronas, piel del diablo, madapolan, merino negro, casimir negro, paño ratina, gorras para niño, camisetas de lienzo, pantalones, listado, lienzo azul, cojinillos, cotin, franela, bombasi, chuse en pieza, y una cantidad de articulos de merceria que no se detallan por su mucha estension.

Por Asencio Gomez.

Por no haber tenido lugar, el remate el dia 11, á causa del mal tiempo, se transfiere para el Miércoles 17 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa casa edificada á la moderna, en la calle de Salta núm. 377, con 17 y media varas de frente por 70 de fondo, con 11 piezas, cocina, letrina, pozo de una rica agua con 3 patios y 2 ventanas de reja á la calle y una gran portada de 3 y media varas de ancho y dos puertas á la calle como para negocio.

Esta finca tiene que venderse á cualquier precio.

NOTA—El dueño se compromete á pagar mil doscientos pesos mensuales de alquiler por dos años adelantados al comprador de la casa.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, calle del Perú 37, por mas pormenores.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Junio, de un terreno y dos casitas de madera, cita en la calle de Europa, cuartel 9, núm. 156, cuyo tenor se compone de 9 y dos tercias varas de frente al Norte y 36 de fondo al Sud, tazado en la cantidad de 20,339 $ m/c. Otro terreno con ranchos, cito en la calle de Callao entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 15 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 12,273 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Iuan Reilly. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.
n377 m20-20p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, contados desde la fecha á D. José Fidel Argüello para que se presente ante este juzgado y oficina del finado Agreloá que se halla abscripto el que suscribe y á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la testamentaria de O. José Malbran bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar. Buenos Aires, Junio 3 de 1863.
n102 j7-8p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Rafael Lopez, para que comparezcan por ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, bien sea como heredero, ó como acreedores. Buenos Aires, Junio 10 de de 1863.
122-j10-15p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marcó del Pont, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Wright por sí y sus hermanos D. Manuel, D. Estanislao, D. Tomas comparezcan en el término de ocho dias á ser notificado de providencia recaida en el espediente iniciado sobre compra de un terreno en el Partido «25 de Mayo.»
Buenos Aires, 11 Junio 1863.
Ricardo de Xammár.
n127 j11-8p Escribano de Tierras Públicas

Por disposicion del Sr. Júez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n139 j11-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se notifica por el presente á D. Cipriano Padin, el auto definitivo recaido en el espediente ejecutivo que contra él sigue D. Victoriano Vila, sobre cobro de pesos, cuyo tenor dice así—«Buenos Aires, Junio tres de mil ochocientos sesenta y tres. Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario y en rebeldía de D. Cipriano Padin, no habiéndose opuesto escepcion alguna por este; llévese adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pago al acreedor, del capital é intereses; condenándose en las costas al ejecutado, y notifíquesele este auto por edictos por seis dias—Repóngase: conociendo este juzgado por enfermedad del Sr. Juez originario y autorizacion del Superior Tribunal—*Eguia*.»—Bueuos Aires, Junio 5 de 1863. *Cárlos Barrera.*
n141 j12-10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Gimenez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su Señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento albentestato de Da. Adela Acho, para que dentro el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que bien crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
n261 j13-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber que desde el 2 de Junio del corriente año han sido nombrados los Sres. D. Aquiles Latou y D. Claudio Francisco Amonadry, administradores de la fábrica de cerveza, calle de la Independencia núm. 56 y 58, que jiraba antes bajo la firma de Toulouse y Branch; previniéndose que solo á ellos deberán pagarse las deudas contraidas á favor de la sociedad. Buenos Aires, Junio 13 de 1863.
n177 j16-10p *Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. José Nuñez, que en el espediente que contra el sigue la viuda del finado D. Antonio R. Portuguez por cobro de pesos, á escrito de esta solicitando que comparezca á la oficina del que firme cada dos dias por si ó por apoderado á oir providencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del tercero dia se le declarará rebelde y se entenderán con los estratos del juzgado las ulteriores diligencias: ordenando que esta providencia se publique por Edictos—El Juzgado ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Junio 12 de 1863—Como se pide haciéndose la publicacion por diez dias—*Eguia.*
Buenos Aires, Junio 13 de 1863.
202 j17-10p *Laudelino Cruz.*

A las almas piadosas.

Habiendo agotado todos mis recursos en seis años que hace padezco de una cruel enfermedad que me tiene enteramente postrado, y sin tener recursos para vivir, pido en el nombre de Dios á las almas piadosas que quieran hacerme la caridad de darme algun socorro, se dignen pasar por la calle de las Artes núm. 356, entre Córdoba y Paraguay, que es donde habito, y quedaré siempre agradecido.
Pedro Pastrana.

Panaderia. Se vende una con todo lo que tiene (es central). En la calle Buen Orden núm. 323 darán razon. Tambien se vende carbon de Santa-Fé, por carros, al mismo precio que está en la Boca. n392 m31-8p

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion Eduardo Lumb, liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.
Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al público que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1° de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.
n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

Petizos. En la caballeriza calle Maipú núm. 164 hay dos petizos lindísimos para venderse; son sanos y muy mansos y se darán por un precio acomodado. n133 j11-6p.

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica oi hododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaeláslica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos. Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensissetí, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del pais y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.
FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascos, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

¡¡OJO A LO BUENO Y BARATO!!

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calles Potosi núm. 130 y Chacabuco núm. 79, hay un surtido de encurtidos muy frescos y recien introducidos á 8 ps. frasco, dulce de Guayaba en cajas de 2 ℔ 15 $ una, id de durazno 13 id id, id de membrillo 7 id id, id de pasas de higo de 3 ℔ 8 id id, id de 5 ℔ 10 id id, candeleros altos de bronce 35 $ par, palmatorias de metal 8 id id, espaviladeras de bronce 5 id una, juegos de 3 piezas, tetera, azucarera y mantequera negras 25 $ juego, juegos de café para 2 personas 35 id id, palanganas de porcelana 15 y 20 $ una, jarras de id 15 id id, y un surtido general de fuentes redondas de porcelana y loza piedra como para ramilletes 6, 8, 10, 12, 15 y 20 id id, porta viandas de loza piedra con 3 platos 90 $ una, platos sueltos para id 20 id id, y tapas para id 5 id id, escupideras de porcelana 10 y 12 id id, id loza piedra 25 id id, id sin tapa 20 id id, id comunes 7, 8 y 10 id id, id chiquitas 3 id id.
n138 j11-8p.

COLEGIO FRANCO-INGLES.

120—ESMERALDA—120

Este establecimiento que se abrirá el 1.° de Junio, ofrece grandes ventajas, particularmente para los jóvenes que se dedican al comercio.
El sistema es en lo mas esencial ingles. Todos los alumnos están en obligacion de hablar el ingles, que es el idioma del establecimiento.
La enseñanza está dividida en tres clases:—primaria, comercial y universitaria.
El curso comercial completo será de tres años y el preparatorio para las carreras científicas de cinco.
El Director se comprometerá con los Sres. padres que asi lo prefieran á concluir la educacion de sus hijos en un tiempo fijo, con tal que el alumno haya estado un mes en el establecimiento para poder formar una idea exacta de sus adelantos anteriores, de sus aptitudes, aplicacion, etc.
Los pensionistas serán tratados como miembros de la familia del Director.
Habrá un departamento enteramente independiente para señoritas; estará bajo la direccion de la Srita. C. Reynolds, ayudada por maestras competentes; estudiarán todos los ramos propios á su sexo, ademas del crochet, labores, etc.

Lista de los profesores con las clases que cada uno regentean.

Ingles—Por el Director.
Frances—Id id Profesor Mr. A. Lespade.
Castellano—Id id Director.
Id.—Id id Profesor D. T. Gallardo.
Latin—Id id Profesor D. N. Tobal.
Griego—Id id id id.
Historia Universal—Id id Director.
Dibujo y pintura—Id id Prof. Mr. D. Dulin.
Matematicas—Id id id Mr. A. Lespade.
Agrimensura—Id id id id.
Teneduria de libros—Id id Director.
Piano—Id id Profesor M. C. Rolandone.
Violin—Id id Profesor Mr. G. Guelffi.
Flauta—Id id id Mr. A. Biancotti.

Las demas clases primarias y comerciales serán regenteadas por el Director ayudado por los profesores internos.
William J. Reynolds.
n378 m30-15p Director.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

	Al año.
Para los saldos á nuestro favor	18 p%
Para los saldos contra nosotros	12 p%
En moneda corriente	
Para los saldos á nuestro favor	12 p%
Para los saldos contra nosotros	8 p%

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Junio 1° de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n31 j3-15p. *William Leslie.*

Carbon de luz. En el escritorio calle Cangallo núm. 103, se reciben órdenes para mandar á domicilio, carbon de luz superior y á precio acomodado. n131 j11-15p

DENTADURAS DE AMBAR.

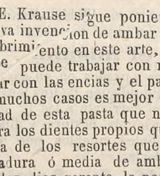

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

Sirvienta ó mucama. Se necesita una, calle Perú 147 darán razon

A LA CARGA PARA BURDEOS.

Saldrá infaliblemente el 25 del mes entrante (Julio) la barca francesa **COROLIAN**, admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocurran á su capitan Pertus en los Baños Públicos y para demas pormenores á su consignatario J. B. Vignal.
L. Sagory.
n79 j4 Corredor Marítimo

Alquilase La casa calle de Cangallo núm. 562, entre Garantias y Callao, con seis piezas empapeladas, algibe y quinta; por mas informes ocurran calle de la Piedad núm. 51.
n198 j16-3p.

MEDICAMENTOS NUEVOS.

De venta en Paris, 7 calle de La Feuillade, en casa de Grimault y Ca. farmaceuticos.

FOSFATO DE HIERRO.

DE LERAS Dr. EN CIENCIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, etc.

Este nuevo ferruginoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las «Píldoras ferruginosas», al «Lactato de Hierro», al «Hierro reducido por el hidrogeno», á las «Píldoras y Jarabes de yoduro de hierro», y cura rapidamente el «Color de opilada», los «Dolores de estómago, Digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre,» las «Menstruaciones dificiles» y las «Pérdidas blancas», la «Pérdida de las fuerzas y del apetito» y preserva de la «Fiebre Amarilla» y del «Escorbuto». Es el mejor auxiliar del «Aceite de hígado de Bacalao», el sosten de los ancianos y de los convalecientes y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

JARABE
DE
RABANO IODADO.

Segun los certificados de los Médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto, y la aprobacion de «varias academias», este Jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del «Aceite de Hígado de Bacalao», al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del Pecho, las Escrófulas, el Linfatismo, la Palidez y lo Blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el Depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartosi de las glándulas.
El Dr. CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, lo recomienda de un modo particular en las Enfermedades de la Piel, juntamente con las Píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT Y Cª.

La Pepsina es el jugo gastrito mismo, ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, gastritis, sascrologias, inflamaciones de las muscosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente calor de opilada en las mugeres. «El Elixir de Pepsina» que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de estos accidentes y detiene los vómitos de las mugeres embarazadas.
Depósito en todas las buenas boticas de la América Española.

COMPENDIO
DE LOS
DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES
DEL
CIUDADANO
PARA LA
INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR
JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15

AGENCIA PARA EL SERVICIO PUBLICO
DE LAS
MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES.
81.—CALLE SAN MARTIN—81.

Queda abierta desde el 1° de Junio la Agencia de dicha empresa, ofreciendo sus servicios al público y comercio en general, tanto para la entrega de las encomiendas de caudales y demas naturaleza recibidas como para la espedicion de las mismas á las Provincias de la República Argentina.
La misma Empresa por medio de su agente dará boletos de pasage para todos los puntos de la República á los precios de Tarifa teniendo las Salidas y Regreso del vapor «Pavon» arregladas en consonancia con los movimientos acordados con el Superior Gobierno.
En esta Agencia se secibirán cualquier clase de encargos que puedan ser de utilidad á los interesados, á los precios y condiciones los mas equitativos.
La Agencia estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Agente de la Empresa,
n166 j14-15p. *Luciano Choquet.*

BOMBEROS.

Debiendo organizarse en breve el Cuerpo de Bomberos de la **Compañía General de seguros mutuos contra incendios LA UNION AMERICANA,** para el servicio de la misma, se avisa á las personas que deseen pertenecer á dicho Cuerpo, para que se presenten á inscribirse en la **Administracion de la Compañía,** calle de **POTOSÍ 190,** prefiriéndose á los que hayan sido bomberos en Europa, y vengan recomendados por personas que tengan establecimientos asegurados en esta Compañía.
En caso de ser aceptados por la Municipalidad la propuesta presentada por esta Compañía para hacer el servicio de extincion de incendios en general, se admitirán tambien oficiales albañiles, carpinteros, herreros, etc., con las mismas condiciones escepto la de haber sido antes bomberos.
Tan luego como se inscriba el número suficiente, se les convocará para manifestarles las condiciones que establece el Reglamento del Cuerpo y las remuneraciones que ofrece la Compañía.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1863.
J. M. Buyo.
n145 m10-8p. Sub-Director.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.
Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.
Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.
n311 m23-20p.

LOZA,
CRISTALES Y PORCELANA.
33.-SAN MARTIN-33.
(Al lado del Banco.)
n257 m20-30p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.
TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga................	4 "
Flete para metálico..............	1¼ p.%

Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

LIBRERIA DE L. HACHETTE Y Cª

DEPOSITO CALLE CORRIENTES 97

Donde se viene de recibir libros españoles de ciencia, medicina y letras. Libros de iglesia con terciopelo muy rico. j14-3p

GRAN DEPOSITO
DE
BRAGUEROS.
191—RIVADAVIA—191.

En este establecimiento ortopédico, hay un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señora y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.
Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas antes de pagarlos. n190 j14-3p.

EL PARAGUAY Y EL DICTADOR FRANCIA
ó
ESCENAS DE BARBARIE.

Con el titulo que encabezamos estas lineas se está imprimiendo una obra que constará de 6 á 8 entregas de 32 páginas en buen papel y de escelente y nítida impresion. Cada entrega costará cinco pesos pagaderos al recibirse de ella.
La obra llevará un apéndice ó relacion de los hechos criminosos de la Administracion Lopez, padre é hijo, á efecto de que se conosca lo que puede esperar el Paraguay de semejante Gobierno.
Por otra parte, en momentos como estos en que acaba de estallar una revolucion en el Paraguay, no puede menos que inspirar interes una publicacion que trata de este infortunado cuanto virtuoso pueblo: la última entrega contendrá todo lo relativo á esta reciente revolucion ó alzamiento paraguayo.
Las personas que deseen obtener la publicacion que anunciamos, pueden dejar sus nombres en la librería de la Maravilla Literaria, calle de Maipú núm. 31, por conducto de la cual las entregas serán repartidas semanalmente á domicilio.
Oportunamente se avisará la aparicion de la primera entrega. n169 j14-3p.

RETRATOS.

De fotografía sobre papel imitando el grabado y retratos pintados sobre chapa de plata imitando la miniatura sobre marfil y de una duracion permanente; casa conocida del Sr. Portal, Florida núm. 6, á la muñeca de los corses Reine.

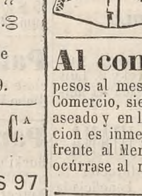

CORSES REINE.
GRAN FABRICA DE CORSES.
6-FLORIDA-6.

La misma casa del retratista Portal. n167 j14-15p.

Al comercio. Se alquila por 700 pesos al mes la esquina á las calles Defensa y Comercio, siempre que sea para algun negocio aseado y en la cual no habite familia; la situacion es inmejorable, sobre todo por hallarse frente al Mercado del Comercio. Para tratar ocúrrase al núm. 58 de la calle del Comercio.
n169 j14-3p

ATENCION.

Meerschaum, Espuma de mar, Ecume de mer—El mas rico surtido en pitos y boquillas se encuentra en la casa especial del Buen Pito, calle de Maipú núm. 145, de cien pesos para abajo hasta mil para arriba.
Pitos Turcos de agua—Unos pocos estan en venta con tabaco esquisito Varinas, en la casa introductora del Buen Pito, calle de Maipú 145.
Tabaco Caporal—De la Regie de France se vende legítimo garantido por la casa especial del Buen Pito, calle de Maipú 145.
n172 j14-3p.

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198.
n279 m21-30p.

NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las Cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosi. Para tratar ocúrrase á la calle Moreno núm. 126. n190 j16-12p.

Se precisa Un jóven dependiente como de 15 á 18 años, que sea inteligente en el ramo de tienda y almacen, puede ocurrir calle de Rivadavia Plaza 11 de Setiembre, tienda de Cárlos Bacigalupo y hnos. n196 j15-3p.

Comisaria General
de
Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 15 de 1863.
Por disposicion superior llámase á licitacion verbal para el viérnes 19 del corriente, á las 2 de la tarde, para proveer los almacenes de los artículos siguientes:
520 jergas de lana.
217 cojinillos.
150 pares riendas.
123 id estriveros.
187 cinchones.
195 frenos.
170 pares estribos bronce.
270 id espolines de bronce.
Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaría, y á entregarse en quince dias de plazo á contar desde la órden de confeccion.
Las faltas en la calidad, confeccion, ó entrega, serán penadas con la indemnizacion correspondiente.
El pago á tres meses de plazo sin intéres.
187 j16-4 p. *Santiago R. Albarracin.*

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Para el Havre.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

BANCO DE LÓNDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.
Descuentos—se cobra.

En metálico.	15 p.% al año
En moneda corriente. . .	12 p.% al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.	
En metálico.	10 p.% al año
En moneda corriente. . .	8 p.% al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n556 m1- Gerente.

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160.
n278 m21-15p.

¡DIABLURAS DE ROSAS!

De la segunda edicion que contiene entre muchas aventuras y anecdotas curiosas, el célebre decreto de Rosas, destituyendo á San Martin de Patrono de Buenos Aires, por ser francés y salvaje unitario. Se encuentran muy pocos ejemplares á 20 pesos en la Librería de la Maravilla Literaria, Maypú núm. 31. Se previene que esta edicion es la única que contiene el citado y célebre decreto que tanto ha hecho conocer al tirano. n146 j12-3p

Champagne Veuve Clicquot, G. H. Mumm y ca.; cognac fino, claro y oscuro, vino del Rhin, Ruedesheimer Berg, vino Oporto; todo en cajones de 1 docena.
Lengnick Scheff y ca.
n94 j6-6p. Reconquista N. 142.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num. 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.
Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

Para Marsella.
Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Cargando en el Uruguay.
Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Cargando en el Uruguay.
Para Inglaterra por órdenes.
Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3/3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

CABALLO 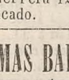 PERDIDO.

Ha desaparecido uno lovuno, el Domingo á la tarde, de la puerta de la casa del Sr. Giraldes, calle de Rivadavia, del Molino de Viento dos cuadras como para el 11 de Setiembre, va maneado, con silla y freno usado; la persona que lo entregue en la calle del Perú 129 almacen de dos puertas, será gratificado. n201 j16.-3p

MUCHÍSIMO MAS BARATO
Que en ninguna otra parte.

Pino americano á 9 rs. el pié.
Tablas machiembradas para pisos á 12 rs.
Cornisas desde 12 rs. hasta 10 ps. vara.
Sócalos desde 3 ps. hasta 5 ps. vara.
Contramarcos desde 3 ps. hasta 6 ps. vara.
Corrales de ovejas acerrados en listones á 5 rs. el pié.
Artículos de torneria de todas clases.
Gratis—A los que comprasen de mil piés de tabla para arriba ó su equivalente, se pondrán en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. En la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. n101 j7-3p.

Al comercio. Los que suscriben invitan á sus acreedores ocurran el 12 del corriente por el primer dividendo estipulado en el concordato celebrado, á su casa calle Florida núm. 81.
E. Bunge y Ca.
89 j5-6p En liquidacion.

NUEVA EMPRESA
DE
DILIGENCIAS ARGENTINAS.
Carrera del Rosario á Córdoba por el camino del Norte.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana saldrá de ambas ciudades un carruage elegante y cómodo, que llegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasageros y encomiendas á los precios y condiciones de costumbre, para hacer su viage por el camino del Norte de propiedad de la misma empresa, que ofrece á los viageros mas seguridad y comodidades de las que han tenido hasta ahora.
Esta nueva empresa formada con capitales y elementos puramente del pais se esforzará por merecer la proteccion del comercio y del público, tratando de mejorar el servicio en cuanto sea posible. Al efecto queda desde luego enlazada con las lineas de vapores que hacen la carrera de Buenos Aires y Montevideo encargándose de llevar gratis la correspondencia pública y oficial.
Se reciben encomiendas y caudales directamente de Córdoba á Buenos Aires, y vice versa; sin recargo de gastos ni comisiones ni demoras, por estar unida la Agencia de estas diligencias con la de los vapores.
La empresa tiene carretones suficientes para llevar cualesquier cantidad de carga y equipajes que se le entreguen, sin cargar en los coches mas de lo que sea prudente, para no poner en riesgo la vida de los pasageros, ni la celeridad del viage.
La responsabilidad de esta empresa para hacer frente á cualquiera eventualidad consta del contrato de sociedad que existe entre D. Timoteo Gordillo, D. Domingo Mendoza, D. Cárlos Bouquet, registrado en el Tribunal de Comercio bajo la razon social de GORDILLO Y Ca.

TARIFA
De fletes y pasages en las Diligencias Argentinas.

PASAGES:
En el interior $ 20 }
En el pescante 18 } Con 2 @ equipage
En la carretilla 12 }
Exeso de equipage y encomiendas de peso — $ 2 por @. Las pequeñas ó voluminosas á precio convencional.

CAUDALES:
Plata 1/2 p% } Del Rosario á Córdoba y
Oro } Papel } 1/4 p% } vice-versa.
Del Rosario á Buenos Aires otro flete igual al anterior.
Por mas pormenores ocurran á P. L. Ramayo Agente. Calle del Puerto núm. 11 y 13.
n144 j12-15p.

Casa por 56,000 pesos.

Se vende una en la calle de Europa núm. 347, recien edificada á la moderna, con dos piezas hermosas de material y un rancho de paja; tiene ocho y media varas de frente por setenta de fondo, con muchas clases de árboles frutales. Para tratar, calle de las Piedras 313, desde la una hasta las cuatro de la tarde; en la misma casa hay una persona que se encarga de cobrar toda clase de cuentas, en la ciudad como en la campaña, dando las garantias necesarias.
123-j10-3p.

Boliche de panadería.

Se vende uno en un buen punto de la ciudad perfectamente acreditado y listo para trabajar, con comodidad en la misma casa cuyo alquiler es muy barato para una familia. Ocurrir al escritorio calle de las Artes núm. 98.
n129 j11-3p

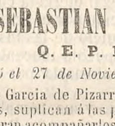

D. SEBASTIAN PIZARRO
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1862.

Da. Clara Garcia de Pizarro esposa, sus hijos y hermanos, suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral que se celebrará el Sábado 20 del corriente, á las 10 1/2, en el templo del Arcangel San Miguel, favor que quedarán reconocidos.
Esta será la única invitacion. n186 j16-3p.

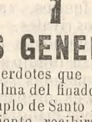

MISAS GENERALES.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa por el alma del finado D. Luis Antonio Vidal, en el templo de Santo Domingo, el Viérnes 19 del corriente, recibirán el honorario de cuarenta pesos. n188 j16-3p.

FRAY GERUNDIO (LAFUENTE.)

Viages por Francia, Belgica, Holanda y orillas del Rhin y teatro social del siglo XIX. Librería del Plata calle San Martin núm. 28.
n198 j16-3p.

Limoneros, naranjos y límas.

Vendense de varias edades y desde una á cuatro varas de alto y muchos ya frutales, varios miles de naranjos dulces de semilla del Brazil y de Corrientes, y tambien injertos de las mejores clases: cinco variedades de limoneros, agrios, dulces etc., y limeros dulces, y ademas muchisimas otras plantas, en la quinta sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina á las calles de la Banderita y Sola que va al puente de Barracas, y tiene letrero de venta del todo de la quinta ó partes ó lotes.
NOTA—Si se comprasen plantas por mayor, se haria una rebaja en el precio segun fuese la cantidad y calidad de ellas. n193 j16-3p.

Para la Asuncion
CON ESCALA EN
San Nicolás, Rosario, Paraná, Goya, Bella Vista y Corrientes.
EL VAPOR PARAGUAYO

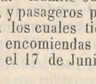

PARAGUARI.

Comandante—REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dichos puntos el Jueves 18 del corriente á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene exelentes comodidades. Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el 17 de Junio á medio dia.
Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de—
E. Vogel y Ca.
n181 j16-3p. Cuyo núm. 34 1/2

A NUESTROS AMIGOS

Que habiendo establecido una Agencia General de Comisiones, en la calle de la Piedad núm. 315, donde nos ocuparemos de colocar dinero en hipoteca, y ventas de casas y campos, solicitudes al Gobierno, cobros de todas clases de cuentas, y todas otras diligencias que quieran encargarnos, lo que ofrecemos todo el mayor empeño, para el pronto despacho de todos asuntos que se nos confien dando las garantias que nos pidan. Buenos Aires, Junio 13 de 1863.
Asencio Gomez—Avelino Ferreira.
n175 j16-3p

Se ha huido Un muchacho, pardo, como de 12 á 13 años, vá con saco de casimir oscuro y sombrero negro de castor, se llama Juan Colombino, es bajo y visco. Al que lo presente á la Policía se le dará una gratificacion en la calle de Rivadavia núm. 285.
n196 j16-3p

HOTEL DEL CABALLO BLANCO.
Calle 25 de Mayo núm. 110

Los Sres. D. Eduardo Castroman y Antonio J. Marquez, hallarán en dicha casa cartas venidas de Montevideo. Se admiten pensionistas á razon de 400 pesos mensuales, alojamiento y comida. n173 j14-3p

Se necesita Un hombre apto para desempeñar el puesto de capataz en una estancia en la Banda Oriental, en la que tiene que superintender cuatro majadas de ovejas y dos á tres puestos; es preferido un vazco ó aleman. Ocurra por mas pormenores á la Caballeriza de Allinson, Rivadavia 23. n157 j13-4p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La comision directiva recibe propuestas cerradas para la descarga de los materiales que deben principiar á llegar y por el término de un año; siendo de cuenta del licitador darlos en la Estacion Central. Los interesados dirijirán sus propuestas á la oficina de la direccion en casa de Gobierno, para ser abiertas en presencia de ellos el Juéves 18 del corriente á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Junio 12 de 1863.
n164 j13-6p. *La Comision.*

JARABE DE RODIER,
Anticatarral, espectorante y en alto grado calmante.

El Sr. Rodier, autor de este jarabe conocido desde hace mucho tiempo por sus propiedades calmantes, en todas las enfermedades que afectan los órganos respiratorios, y en cuya composicion solo entran los principios selectos de los medicamentos que la ciencia reconoce mas eficaces para dichas enfermedades, acaba de establecer en esta ciudad un depósito (único) para espenderlo, no dudando que la esperiencia aqui, le dará el mismo valor é importancia que le ha sido reconocido en toda la Europa.
El depósito se halla en la Botica Labrue y Banore, esquina calle de la Florida 72, y Piedad 131. n60 j4-15p.

A los lancheros. Se previene á los señores dueños de lanchas y goletas y demas navegantes que precisen velas para los buques, que encontrarán lona francesa y rusa de todos números propia para cualquier barco y todos los útiles necesarios, en la calle de Cangallo núm. 19. n126 j11-15p

LA ESPEDICION Á MEJICO
POR
EDGARDO QUINET.
TRADUCIDA POR
Francisco Bilbao.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Quintero. En la calle de las Artes núm. 108, se precisa uno. n197 j16-5p

El escritorio De comisiones de Urien y Buzke, se ha trasladado de la calle del Perú N. 73 á la de Rivadavia N. 77 1/2.
n194 j16-3p.

LOS
MISTERIOS DE LA INQUISICION
NOVELA HISTORICA
DE
M. VICTOR DE FEREAL.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante obra en la **LIBRERIA de BERNHEIM y BONEO, Perú 147.**

Buena gratificacion. Se le dará á la persona que entregue ó dé noticia en la calle Potosí, entre Sarandí y Rincon Destilacion de los Sres. Bontinet hermanos, de un tilbury con un caballo alazan, que ha desaparecido ayer Domingo de las 9 á las 10 de la noche de la plaza del 11 de Setiembre, que estaba maneado frente á la confitería de las Provincias Unidas. n185 j16-5p

Sirvienta Se necesita una estrangera para el servicio de una familia; calle del Parque núm. 150. n171 j14-4p.

Cocinero y mucama. En la calle de las Artes núm. 108, hallarán con quien tratar: se preferirá un matrimonio.
n200 j16-3p

Peones Se necesitan de tres á cuatro para ocuparlos de un trabajo liviano dos horas en la noche, en la calle de la Victoria 409.
203 j16-3 p.

Lecciones De teneduria de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, lectura, escritura, castellano, y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora.
n179 j14-3p

Se alquila La casa de altos calle del Buen Orden núm. 155, distante 8 cuadras de la plaza de la Victoria. Darán razon, Victoria núm. 244. n195 j16-3p

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Al comercio. Se alquila en un punto muy central de la ciudad, un local muy aparente para cualquier negocio ó escritorio, con la espresa condicion de que el inquilino deberá comprar el armazon, vidrieras y otras casi nuevas que existen en dicho local. Se hará contrata. Ocurrir para ver y tratar á la calle del Perú núm. 49. n184 j16-3p

BOTICA DEL PLATA

El farmaceútico propietario de dicha farmacia, ofrece nuevamente los servicios de su profesion á su antigua clientela en particular y al público en general. n187 j16-6p

Se venden Cinco casillas de madera y un galpon, con accion á la casa calle de las Artes núm. 235 y 237, que se alquila.
n174 j6-3p

Se vende Un hermoso café y restaurant hotel, su dueño lo vende por ausentarse para Europa; calle de la Victoria núm. 239 darán razon. n181 j16-6p.

CABALLO 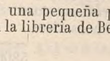 PERDIDO.

Se ha perdido uno saino malacara con silla y freno; se gratificará á la persona que dé razon. Potosi núm. 146. n191 j16-3p.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.
como sigue:

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Toneleros Que sepan bien su oficio se precisan calle de la Piedad núm. 393.
n182 j16-6p